



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO**



FACULTAD DE HISTORIA

**Vestimenta como elemento que identifica un estrato social en
Valladolid, segunda mitad del siglo XVIII.**

TESINA

**Para obtener el Título de
Licenciado en Historia**

Presenta

Evelia Ronda Bucio

Asesor: Dr. Jorge Amos Martínez Ayala

Morelia Mich. Febrero, 2011.

Índice

| | |
|-------------------|---|
| Introducción..... | 2 |
|-------------------|---|

Capítulo I.

Transformación Social de la Vestimenta como Marca de Identidad

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| El Vestido como imposición: las normas del vestir, por casta, genero, edad, estrato social y ocupación..... | 14 |
| Normas para vestir a mujeres, negros, indios. (Por exclusión cómo se visten los nobles y criollos)..... | 25 |
| Conclusiones..... | 48 |

Capítulo II.

Representación jerárquica a través del traje de eclesiásticos y militares.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| Ornamentos litúrgicos..... | 49 |
| Monjas y religiosos..... | 58 |
| El vestido de los militares: soldados, cabos, sargentos, mayores..... | 64 |
| Conclusiones..... | 71 |

Capítulo III.

El Vestido, Elemento que Identifica Un Estrato Social En la Vida Cotidiana.

| | |
|------------------------------------------------|-----|
| Los obrajes y telares..... | 73 |
| Telares importados del bajo de Valladolid..... | 87 |
| Sastres y Costureras..... | 92 |
| Los robos y herencias de ropa..... | 95 |
| Conclusiones..... | 101 |
| Conclusiones Generales..... | 104 |

| | |
|-------------------|-----|
| Glosario..... | 107 |
| Bibliografía..... | 116 |

Índice

Introducción.....2

Capítulo I.

Transformación Social de la Vestimenta como Marca de Identidad

El Vestido como imposición: las normas del vestir, por casta, genero, edad, estrato social y ocupación.....14

Normas para vestir a mujeres, negros, indios. (Por exclusión cómo se visten los nobles y criollos).....25

Conclusiones.....48

Capítulo II.

Representación jerárquica a través del traje de eclesiásticos y militares.

Ornamentos litúrgicos.....49

Monjas y religiosos.....58

El vestido de los militares: soldados, cabos, sargentos, mayores.....64

Conclusiones.....71

Capítulo III.

El Vestido, Elemento que Identifica Un Estrato Social En la Vida Cotidiana.

Los obrajes y telares.....73

Telares importados del bajo de Valladolid.....87

Sastres y Costureras.....92

Los robos y herencias de ropa.....95

Conculsiones.....101

Conclusiones Generales.....104

Glosario.....107

Bibliografía.....116

Introducción

Resulta interesante para la historia las diferentes formas en que los seres humanos se han vestido a través de cada época. Como forma de cubrir o proteger el cuerpo de los cambios climáticos, por naturaleza, y como una forma simbólica adoptada y comprendida por la sociedad. La relación que existe entre vestido-hombre es inherente, es decir implica diversidad de cuestiones, complejidad de relaciones sociales, representa épocas, grupos sociales, ideología y cultura dentro de un contexto de la vida cotidiana.

Las implicaciones del vestido y del vestirse en cualquier aspecto que tiene que ver con el ser humano como la estética, la moral, el comportamiento social de la economía, la psicología, la antropología, el arte, la religión son inmediatas y al mismo tiempo de una gran complejidad . El vestido tiene la capacidad de transformar de representar, de ilustrar, de dar poder, de asociar y de hacernos diferentes. Por lo mismo, quizá el traje sea lo más revelador del individuo, de una época precisa y de una sociedad. El vestido es una segunda piel y como tal refleja la visión de cada época sobre el cuerpo y, en el fondo, sobre el desnudo, al que esta tan íntimamente ligado. En la historia del traje hay momentos en los que el cuerpo natural es respetado y otros en cambio, en los que se ha buscado cambiarlo y transformarlo, a menudo deformándolo. ¹

Todos los estudiosos del traje están de acuerdo en que el origen del vestido trasciende a la necesidad de cubrirse por factores climáticos o de abrigo y que responde a una necesidad de un orden más elevado y por supuesto más complejo. Como dice el escritor

¹ Laver James, *Breve Historia del Traje y la Moda*, Madrid, Cátedra, p. 92.

y ensayista Jacques Lauret “es entre el nacimiento de la religión y del arte que habría que situar el de la vestimenta, es decir en el orden de lo mágico, y no en el capítulo de las armas, anzuelos o instrumentos agrícolas” es decir, en el orden de lo práctico y lo eficaz.²

Se ignora cuando y como el vestido pasaría de cumplir una simple, aunque importante función protectora para construir un elemento asociado a distinciones de sexo, edad, origen, agrupación, status y a ser integrado organizativamente en el campo de la producción y el intercambio o en el de las representaciones rituales y el orden político.³

Vestirse o mejor dicho, arreglarse, es una actitud propia del ser humano, existen sociedades desnudas, pero no desarregladas. A través del atuendo y las joyas se afirma una intención estética y de socialización porque vernos atractivos y diferenciarnos son elementos que juegan un rol fundamental en la motivación para elegir prendas cada día es decir, en conjunto enmarcan el cuerpo en un contexto social.⁴

Para el siglo XIX investigadores e historiadores expusieron las primeras reseñas descriptivas y aportes de la antropología, la psicología y la filosofía, principalmente de la estética cuyos exponentes se preocuparon sobre todo en definir los vestidos como objetos de uso cotidiano, estudiar sus funciones, establecer sus significados, descifrar sus símbolos. Las investigaciones de las ciencias sociales y la filosofía constituyen un aporte que completa y contribuye a profundizar el análisis del historiador.⁵

² *Ibid.*

³ Lamerías José, “Tangibilidades y representaciones de la en el pasado colonial mexicano” “en, Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México, México, Colegio de Michoacán, 1993. P. 207.

⁴ Laver James, *op. cit.* p 97.

⁵ Cruz De Amenábar Isabel, *El Traje Transformaciones De Una Segunda Piel, 1650-1820*, Chile, Universidad Católica de Chile p. 27.

El propósito principal de esta investigación, es conocer la diferencia en el vestir de los distintos grupos que existieron en Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII dentro de un contexto de la vida cotidiana mediante patrones de la sociedad. Para comprender como se argumenta y muestra esa divergencia requerimos conocer la relación que existe entre vestido-cultura, y a través de esto entender como la vestimenta es llevada a una práctica ideológica.

La corriente en la que nos vamos apoyar para nuestra investigación es la historia cultural, por medio de la cual se trata de hacer un estudio del vestir de los diferentes grupos de castas que integraron la ciudad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII. Atribuyendo al concepto vestido o vestidura, el cual tiene la función de cubrir o abrigar el cuerpo. *Todas las naciones han usado vestiduras propias, distinguiéndose por ellas unas de otras.*⁶ Hablando del traje como modo de vestido, y *dijose de traer*, porque este verbo algunas veces hace esta significación, y *así decimos “fulano se trae bien”*.⁷

No obstante señalar que acerca de los conceptos de Traje e Indumentaria el historiador especialista en la moda Francois Boucher, hace una distinción al hablar de Indumentaria y Traje. Por un lado *La Indumentaria* es hecha para cubrir el cuerpo resultado producido por las condiciones materiales clima-salud por una parte y textil por otra. Y el *Traje* relacionado más a condiciones psicológicas, como creencias religiosas, la magia, la estética, situación social, diferenciación de razas o el gusto por la imitación.⁸

⁶ Covarrubias Orozco Sebastián, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, México, Turner, 2006, p. 1524.

⁷ *Ibid*, p. 1484.

⁸ Cruz De Amenábar Isabel, *op cit.* pp. 27-28.

Para explorar la relación que existe entre el vestido-cultura, y con ello hacer un análisis cultural entre estos dos para conocer como el vestido constituye la diferencia en lo cotidiano; tomamos como perspectiva la interpretación Geertz quien planteo que “el concepto de cultura puede usarse de manera apropiada para referirse, de una manera general, al carácter simbólico de la vida social, a los patrones de significado incorporados a las formas simbólicas que se intercambian en la interacción social”⁹

Esta explicación enriquece nuestro estudio para a través de ella pretender conocer el valor social que daban los individuos al portar determinado traje. No obstante para comprender el contexto simbólico del vestido se recurre a la idea de Victor Turner quien alude a que “un símbolo es una cosa de la que, por lo general consenso, se piensa que tiene posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o pensamiento. Los símbolos están implicados esencialmente en el proceso social”.¹⁰

Para plantear el vestir de cada uno de los grupos según su estrato social en Valladolid durante esta segunda mitad del siglo fue necesario analizar cómo el vestido en la vida cotidiana constituye un elemento para la distinción de las personas a simple vista y determinar su estrato social según su oficio, poder, espacio y profesión que desempeñaron. Para ello nos auxiliaremos en la visión de Tompson quien define a la ideología a las formas en que el significado sirve, en circunstancias particulares, para establecer y sostener relaciones de poder sistemáticamente asimétricas algo que “llama relaciones de dominación”¹¹

⁹ Thompson John, *Ideología y cultura Moderna*, México, UNAM, 2000, pp. XXIII-XXIV.

¹⁰ Turner Víctor, *La Selva de los Símbolos*, México, Sig lo XXI Editores, 1999, pp. 21-22.

¹¹ Thompson, *op cit*, p. XVI.

Asimismo se abordó la perspectiva de Ideología definida desde el punto de vista de Slavoj Žižek quien la señala como “matriz generativa que regula la relación entre lo visible y lo no visible, entre lo imaginable y lo no imaginable, así como los cambios producidos en esta relación. Es exactamente lo contrario a la internalización de la contingencia externa: reside en la externalización del resultado de una necesidad interna y aquí la tarea de la crítica de la ideología es precisamente identificar la necesidad oculta en lo que aparece como una mera contingencia”¹²

Vinculando al tema de estudio para saber cómo se traslada a la forma simbólica, es decir, como se transforma en una marca de identificación el usar cierta vestimenta por los diferentes grupos estratos, sujeto a diversidad de cuestiones ya que cada uno se vestía diferente, apuntando que el poder divergía en las personas.

Igualmente se tomó la visión de Peter Berger y Thomas Luckman de la realidad de la vida cotidiana “que se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente. Este “aquí y ahora” es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que “aquí y ahora” se me presenta en la vida cotidiana es lo *relissimum* de mi conciencia. Sin embargo la realidad de la vida cotidiana no se agota por estas presencias inmediatas, sino que abarca fenómenos que no están presentes “aquí y ahora”. Relacionado con a nuestro tema de investigación las variaciones que el vestir sufre al transcurso de los años, marcan la diferencia entre los individuos, quienes de acuerdo a su vida cotidiana adoptan las distintas novedades en la vestimenta de cada individuo o colectividad. Esto

¹² Žižek Slavoj, *Ideología Un Mapa de la Cuestión*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. pp. 7-10.

significa que yo experimento la vida cotidiana en grados diferentes de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal¹³

En relación a ello el vestido adquiere un papel primordial como objeto de estudio dentro de la vida cotidiana, por sus funciones, significados y símbolos. Como objeto de comunicación social que descansa, sobre códigos y adaptaciones culturales, muchos de los cuales están defendidos por sistemas de ciertas sanciones capaces de que los individuos lleven lo correcto, según estilo y época.

El periodo de análisis se ajusta a la segunda mitad del siglo XVIII periodo que se caracterizo por una sociedad dividida en estamentos, es decir una sociedad organizada en diversos grupos, con criterios étnicos, determinados por el nacimiento de las personas y un status jurídico-social variado propiciando una sociedad estamental. Aunado a lo anterior por medio del estudio de la vestimenta podemos observar las diferencias dadas según el estrato social sujeto a los patrones de la sociedad.

Los textos leídos sobre el tema generaron óptimos conocimientos que ayudaron a deshacer los estudios lineales esquemáticos en la historia tradicional del vestido. Es decir dieron una nueva perspectiva para analizar el vestido como objeto de estudio a partir de sus múltiples funciones, manifestando sus símbolos y significados. Muy abundante resulta la historiografía que trata este tema, no obstante la mayoría es una historia general dejando en menor grado un análisis más concreto. Los estudios como el de James Laver, *Breve Historia del Traje y la Moda*, nos dio una precisa descripción del vestido que “siempre significa algo, aunque ese algo en gran medida sea inconsciente. Es parte de un mensaje

¹³ Berger Peter, Luckman Thomas, *Los fundamentos Del conocimiento En la Vida Cotidiana*, en, *La Construcción Social De La Realidad*, Buenos Aires, Amollortu, 1998, pp.39, 40.

corporal que expresa valores sobre varios conceptos; genero, edad, ocupación, posición política (en algunos casos), pertenencia étnica y convicción espiritual”¹⁴

De gran utilidad Historia del vestido. *Abarcando desde las antiguas civilizaciones europeas hasta mediados del siglo XIX*, de Albert Recinit , igualmente *Historia del Traje en Europa desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días*, de Bochn Marx Von, pues considera. Asimismo obras como *Historia ilustrada de la moral sexual*, en el apartado, La Indumentaria y el Libertinaje, de Duch Eduard, así como *El Cuerpo, Apariencia, y Sexualidad* de Sara F. Matthews Grieco en *Historia de las Mujeres de Occidente* de Georges Duby y Michelet Perrot. Así mismo el estudio de Gianfranco Morra *El Vestido Habla Consideraciones Psicológicas sobre la Indumentaria. Observando al Vestido*, analizan el vestido más que simple objeto para cubrir el cuerpo, encierra variedad de consideraciones psicológicas”.¹⁵

Los variados estudios de Pilar Gonzalbo Aizpuru en su colección *La Historia de la Vida Cotidiana en México*, dedicando un análisis al uso de la vestimenta, aportaron un análisis al uso de la vestimenta refiriendo a las modas en el vestir como parte de una cultura estética respecto a la apariencia, la belleza del cuerpo y las piezas que conformaron la indumentaria de épocas y grupos sociales. Los diversos apartados en la Revista Artes de México de Teresa Castello Yturbide, *La Indumentaria de las Castas del Mestizaje. Recopilación de Las Indias* de León Pinelo Antonio, Castro Gutiérrez Felipe, *La Extensión de la Artesanía Gremial*,

¹⁴ James Laver, *op cit.* p. 98.

¹⁵ Gianfranco Morra, *El Vestido Habla Consideraciones Psicológicas sobre la Indumentaria*, España, 2001. p. 18.

Contribuyeron para estudiar los diferentes grupos de castas así como las ordenanzas de la Real Audiencia establecidas para normar los diferentes oficios que podían desarrollar y la indumentaria que tenían permitido portar. Entre otras investigaciones está también *La Historia de México a través de la Indumentaria* de Borga Aspe y Castelló, *El Traje en la Nueva España* de Carrillo y Gariel Abelardo.. *Textiles y Capitalismo en México*, Salvucci Richard J. Para ilustrar nos apoyamos en la obra de *Ilona Katzew, La Pintura de Castas, Representaciones Raciales en el México del Siglo XVIII.*

Para entender el entorno regional de nuestro objeto de estudio fue necesario analizar las crónicas de los viajeros como la del P. Ajofrín Francisco, *Diario Del Viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, *Don Vasco de Quiroga y la Educación*, de Juan José Moreno, aportaron los relatos durante su viajes por la antigua Valladolid, describiendo las grandes construcciones, los climas, los individuos su forma de vivir, vestir y convivir, además algunas de las ordenanzas dictadas por Don Vasco de Quiroga. La obra de Claude Morín *Michoacán en la Nueva España, Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México*, *La vida académica de Valladolid* de Juvenal Jaramillo, *Historia General de Michoacán* coordinada por Enrique Florescano, La monografía *Morelia* de Raúl Arreola Cortes, *Entre Dos Majestades y El Gran Michoacán* de Oscar Mazín, *El Obispado de Michoacán 1765*, Sánchez González Isabel, *Por Mi Visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales, sobre Michoacán en el siglo XVI*, de Paredes Martínez Carlos, Cárdenas Morales Víctor, Piñón Flores Iraís, y Pulido Solís Trinidad.

El interés de la presente investigación pretende por medio de la vestimenta identificar los estratos sociales de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII. Partiendo inicialmente desde la perspectiva de Roger Chartier, quien cita a Lynn Hunt, “La Nueva

Historia Cultural propone una manera inédita de comprender las relaciones entre las formas simbólicas y el mundo social. Encuentra los modelos de legibilidad en disciplinas vecinas que los historiadores habían frecuentado poco hasta entonces, esta historia procede mas mediante estudios de caso que mediante la teorización global, condujo a los historiadores a reflexionar sobre sus propias prácticas y, en particular, sobre las elecciones consientes o las determinaciones desconocidas que rigen su manera de construir las narraciones y los análisis históricos.”¹⁶

Pensando al vestido como el conjunto de objetos que sirven al ser humano para cubrirse y adornarse. Precostruyendo a la vestimenta como una forma de comunicación del comportamiento humano; en las formas objetivas presentes en las acciones del hombre por medio de representaciones ideológicas de cada uno de los individuos. Ligado a lo anterior se atañe la propuesta de Thompson como, Cultura: patrones de significado que se interrelacionan en la vida cotidiana en un espacio social que implica relaciones de poder en las formas simbólicas en contextos estructurados y complejos que movilizan el significado.¹⁷

Ligado a lo anterior y utilizando a la vestimenta como objeto de estudio de la Historia Cultural, las variaciones que el vestir sufre al transcurso de los años, marcan la diferencia entre los individuos, quienes de acuerdo a su vida cotidiana adoptan las distintas novedades en la vestimenta de cada individuo o colectividad. El hombre siempre ha tratado de sobresalir dentro de la sociedad a la cual pertenece y esto se ve reflejado en varios aspectos, uno de ellos es el tema que se pretende analizar, *El Vestido como Elemento que*

¹⁶ Chartier Roger, *El Presente del Pasado, Escritura de la Historia, Historia de lo Escrito, México, Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 13-14.*

¹⁷ Thompson John, *Ideología y Cultura Moderna*, México, UNAM, 2000, pp.XVI-XVII

Identifica un Estrato, es decir Muestra diferencias, hay modificaciones, por que cubrirse, descubrirse, que usar que no usar, comprendido desde la vida cotidiana a través de los valores diferentes de la sociedad vallisoletana ,entender como la vestimenta se vuelve una marca identitaria y como se construye a partir de los cambios, diferencias y modificaciones y con ello una transformación en la cultura de los individuos.

Par realizar esta investigación se utilizó información del Archivo Histórico Municipal de Morelia se revisó el fondo colonial y los ramos de justicia, gobierno y guerra, los principales documentos consultados corresponden (1750-1800) homicidios, robos, testamentarias y cuentas particulares. La información obtenida permitió conocer diferentes inventarios de las prendas de vestir, así como su valor tanto económico como sentimental para la sociedad, además de la importancia que el portar determinado atuendo significo de ya que divergía de un grupo a otro.

La presente investigación quedo organizada en tres capítulos. En el primer capítulo se exponen los antecedentes generales que conllevaron a una clasificación de los distintos grupos que habitaron la Nueva España. Respecto a nuestro tema central se puntualizan las normas para el uso de las prendas de vestir dictadas por las autoridades tanto civiles como eclesiásticas. Tratando la vestimenta como un criterio de identidad que desempeño una clasificación entre la sociedad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII. Utilizamos los cuadros de *pinturas de castas*, así como el cuadro de *Traslado de las monjas catarinas a su nuevo recinto* para ilustrar y relacionar tanto la bibliografía como la documentación localizada para entender la manera de vestir de los vallisoletanos durante el periodo de estudio.

En el segundo capítulo concentramos nuestro estudio en las vestiduras de clérigos, monjas y frailes, se muestra los distintos ornamentos sagrados con sus complementos, accesorios y colores utilizados para ostentar suntuosidad y elegancia ante la sociedad y representar la jerarquía y poder. En relación al traje militar se describen algunos de los uniformes portados según las compañías de Valladolid significando también su status ante la población. .

En el tercer capítulo centramos nuestro análisis en el vestido como elemento que identifica un estrato social en la vida cotidiana de acuerdo a la variedad de géneros con los que se confeccionaban las vestimentas, para construir un panorama de la cotidianidad de las personas se vinculo la información encontrada en las fuentes documentales con la bibliografía escrita y así analizar determinadas prendas de vestir los materiales y los lugares donde se fabricaban, quien se dedicaba a la confección sastres o costureras de acuerdo al status de las personas. Asimismo se dedico un espacio a las herencias de ropa que permitieron conocer el valor tanto económico como sentimental que el vestido representó para la población.

Capítulo I.- Transformación Social de la Vestimenta como Marca de Identidad

El Vestido como imposición: las normas del vestir, por casta, genero, edad, estrato social y ocupación.

En esta primera parte de la investigación se expone la vestimenta como elemento que caracteriza los diferentes grupos de castas que existían durante la segunda mitad del siglo XVIII en Valladolid; se muestra como el vestido se transforma en un criterio de identidad para establecer una clasificación e identificación de los diferentes grupos existentes en la Intendencia. Se abordan las normas establecidas por las autoridades tanto civiles como eclesiásticas para el uso de las prendas de vestir, Además se presenta un panorama general de los antecedentes desarrollados para la comprensión de su organización y clasificación, se utilizan los cuadros de pinturas de castas, para entender y observar las modas en el vestir, del periodo de la investigación, relacionando con el cuadro local de Valladolid, el traslado de las Monjas Catarinas a su nuevo recinto.

El estado Español se consolidó en torno a un sistema legal basado en la filosofía de Santo Tomás de Aquino. Incluía una serie de pueblos diversos vinculados entre sí por lazos de subordinación y de complementariedad. Esta cadena tenía en su cima al Rey y al Papa. La relación entre iglesia y estado fue reconocida al más alto nivel de la ideología política española, y si bien dicha relación jerárquica no estaba desprovista de áreas de tensión, la ideología estuvo vigente por todo el periodo colonial y hasta entrada el siglo XIX. La posición de la fe en la cumbre del orden jerárquico español fue utilizada también para crear una sociedad de castas basada en la idea de la *limpieza de sangre*. El proceso se inició durante e inmediatamente después de la reconquista. Así fue como a fines del siglo XV se

empezaron a requerir significados de ello, vale decir, declaraciones juradas de que el portador no tenía antecedentes jurídicos, musulmanes o heréticos, para ocupar los diversos cargos eclesiásticos o para ingresar a las órdenes religiosas, y muchas veces también para ingresar a los gremios. Esta idea de la pureza de sangre es interesante porque vincula el honor familiar a una especie de nacionalismo de viejos cristianos españoles, que eventualmente fue usado para crear una sociedad de castas. La pureza de sangre estaba vinculada al honor de dos maneras: primero, porque reflejaba la profundidad con que el linaje era al cristianismo (y por implicación, la confiabilidad general de individuo), y segundo, porque reflejaba la capacidad de hombres de sangre limpia para controlar a sus mujeres. En suma la hispanización de la iglesia mediante una ideología de pureza racial fue un antecedente clave para la construcción de la jerarquía en México.¹⁸

El sistema colonial de clasificación no fue una simple escala de colores. La idea de la República de indios significaba que el sistema español reconocía la existencia de dos naciones con representación política en el seno del estado español: la nación española y la nación india, y que la relación entre ambas se quería paternalista. La diferencia con relación español/negro era esta; que la jerarquía interna era reconocida en el caso de la sociedad indígena y en cambio no era permitida en el caso de los esclavos. En efecto, si bien a los africanos también se les consideraba una nación (es decir, una comunidad de sangre), los españoles se empeñaban en prevenir la existencia de una *sociedad de esclavos*.

Fundamentalmente la esclavitud debía representar un camino para introducir a individuos infieles a la fe que sus naciones de origen habían rechazado. Es precisamente la

¹⁸ Claudio Lomnitz, *Las salidas del Laberinto*, México, Joaquín Mortiz, 1995, p. 338-340.

razón de porque no podía permitirse una jerarquía interna en la población de esclavos. Los esclavos africanos resultaban ideales, precisamente porque eran fáciles de distinguir de los españoles y no causaban confusión entre la población indígena. Los africanos eran parte de la república española mientras que los indios tenían repúblicas propias. Los indígenas ricos podían adquirir privilegios supuestamente reservados a los españoles, con lo que se confundían con ciertos sectores de la sociedad española y criolla. Los españoles y sus descendientes eran parte de la elite aun cuando fueran pobres. Por ejemplo, Humboldt observo que cualquier blanco, aun cuando monta su caballo sin zapatos, se imagina que pertenece a la nobleza del País. Es evidente que muchos aspectos de casta seguían funcionando por lo menos hasta la época de la Independencia. Más abajo de los europeos se encontraban las *llamadas castas* que no corresponden al concepto analítico de casta, productos libres de las mezclas de sangre que emergían de la esclavitud y de las repúblicas indígenas.¹⁹

Las castas fueron producto de los problemas de clasificación que originaba la ideología de la pureza de sangre ante la inestabilidad de las castas esclavas e indígenas. El sistema de castas a su vez inestable y la movilidad transgeneracional era posible en ambas direcciones. Por lo tanto, con recursos y pocas generaciones se podía producir un acercamiento a los recursos y en pocas generaciones se podía producir un acercamiento de los polos blanco, negro o indio mediante diferentes estrategias matrimoniales. En el torbellino de manipulación étnica que caracterizaba al siglo XVIII en México, la blancura única posición que nadie trataba de evadir.²⁰

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 344-348.

²⁰ *Ibíd.*, pp 349-352.

A la llegada de los conquistadores españoles a América, existió la preocupación por parte de las autoridades por dictar normas, para marcar las diferencias sociales; dentro del contexto antes citado se desprenden ordenanzas que fueron obedecidas por los distintos grupos que habitaron la Nueva España durante el periodo colonial. Tales expresiones las podemos apreciar en la vestimenta, elemento que desempeñó un papel primordial para identificar a las personas, a través de las prendas de vestir que cada uno portaba en las distintas ocasiones de la vida cotidiana.

Para el caso de Michoacán conocemos por las crónicas que desde la época prehispánica la indumentaria tuvo gran importancia para los habitantes de esta región, tal vez no haya en el país un grupo étnico cuyo origen este tan ligado a la indumentaria como éste, ya que el vestido fue la causa de la división entre aztecas y purépechas. Cuenta el padre Acosta que haciendo un alto en la peregrinación desde Chicomostoc...²¹

[...] prevínoles el ídolo que entrándose a bañar en la hermosa laguna de Patzcuaro así hombres como mujeres, todos los que quedasen fuera las hurtasen la ropa y luego, sin dilación ni estruendo, marchasen a largos pasos con el real y se fuesen a donde los guiaban sus caudillos. Todos se habían divertido mucho tiempo en los baños, [y] cuando salieron fuera, se encontraron sin su ropa, vergonzosamente desnudos y de los otros compañeros [que los habían dejado] muy sentidos.²²

Pusieronse entonces los hombres las *blusas* y los *huipiles* de sus mujeres, costumbre que conservaron muchos años. Dice Sahagún:

²¹ Armella de Aspe Virginia, “Indumentaria y Orden Social Entre Las Castas del Mestizaje” en, *Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México*, México, Colegio de Michoacán, 1993,p . 291.

²² *Ibíd.*

Antiguamente los hombres no trayan con que tapar sus vergüenzas, sino las xaquetillas con que las cubrían y todo el cuerpo; las cuales llegaban hasta las rodillas y llaman a cicuil o xicolli, que son a manera de *huipiles*, como las camisas de las mujeres de México [...] Las mujeres trayan sus naguas, mas eran angostas y cortas, que llegaban hasta las rodillas y no trayan *huipiles*.²³

Traían sandalias de cuero de venado con sus cordones que se ajustaban arriba del tobillo. Otros los usaban de hilo de maguey y el calzado de los magnates era muy pintado y curiosamente compuesto.²⁴

Se llamó su rey el gran Caltzontzi, que quiere decir el que siempre esta calzado con catle, o el que nunca se descalza, porque siendo costumbre que todos los reyes tributarios al emperador, en señal de obediencia descalzasen para verle, solo el rey de Michoacán nunca se descalzaba para entrar a ver al emperador de México, por no haber más su tributario, ni su inferior, y así le llamaban por antonomasia “el gran Caltzonntzin”.²⁵

Michoaque se les decía, y también –por otro nombre- Quaochpanme, que quiere decir hombres de cabeza rapada, porque antiguamente no trayan cabellos largos, antes se rapaban todos la cabeza, así los hombres como las mujeres, aunque fuesen ya viejos.²⁶

²³ *Ibíd.*, p. 292.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

Y por atavío o aderezo (llevaban) un plumaje redondo, a manera de aventadorcico de pluma encarnado, metido en la guirnalda que traían en la cabeza, hecha de pellejo de ardilla.²⁷

[...] las indias y los maganates traían el pelo levantado y amarrado alrededor de la cabeza y no se sabe si tuviesen el uso de balcarrotas. Los ministros principales de justicia tenían varas gruesas, como de ébano, con plumas de colores encima.²⁸

Iban a la campaña vestidos de su natural fiereza, en carnes, embijados de colorado, negro y amarillo, con petos de maguey [...] sus standares eran labrados de pluma con variedad de colores.²⁹

Porque “una de las cosas más singulares de este reino era, y es, la plumería fina, que por ser genero apreciado, se lleva a España”.³⁰

Súbitamente poco a poco el traje prehispánico pasó a incorporarse a la moda occidental, principalmente adoptado por las familias que integraban las elites de las ciudades hispanoamericanas. Los hombres más proclives al cambio, adaptaron el traje europeo que consistía precisamente en *jubón y zaragüelles cortos o pantalones anchos*, de moda unos años antes, cambio a más largos y anchos usados con medias o calzas, que habían llevado e impuesto en España los caballeros flamencos de la corte de Carlos V. Una sola prenda de uso antiguo conservaron los michoacanos: la *tilma*, que evolucionó en el *sarape*. Siempre más conservadoras en el vestido las mujeres cubrieron su torso desnudo y alargaron la falda; además de la *camisa* llevan el *huanengo*, especie de *hupilito*. La única prenda extraña que adoptaron fue la *toca*, de uso tan general en Europa que la vemos en el

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*, p. 293

³⁰ *Ibíd.*

retrato de la reina Isabel la católica y sobre la más modesta campesina. En el transcurso del periodo colonial se fueron incorporando los indios paulatinamente a la moda europea, la digna sobriedad de éstos trajes correspondió a una época de bonanza económica de los michoacanos dueños de haciendas agrícolas y ganaderas o reales de minas, la ostentación y el lujo en el vestir fue común en los indígenas y españoles de estratos superiores de la provincia de Michoacán.³¹

Hacia el siglo XVIII la expansión económica en la Nueva España había permitido el ascenso social de muchos grupos de color. Ya desde la centuria anterior el término social de diferenciación utilizado comúnmente no era racial, sino otro que se relacionaba con la representación: La calidad de la persona. Tal apelativo tenía que ver con el oficio, la legitimidad de nacimiento, la manera de vestir, la pertenencia a corporaciones y cofradías de prestigio. Por otro lado existió una gran permeabilidad que permitía transitar fácilmente de una etnia a otra.³²

En los cuadros de castas podemos observar dos estrategias de representación social. Por un lado su misión consistía en imponer orden en una sociedad confusa y subrayar la preeminencia de los grupos blancos (españoles) sobre los demás, de ahí que ellos sean los que inicien las series. «El despliegue de la idea de la familia servía para naturalizar la jerarquía generalizada que se representaba en las pinturas de castas. Puesto que la subordinación de la mujer al hombre y del hijo a la madre se consideraba como natural, otras formas de jerarquía social podían representarse en términos familiares para patentizar que las diferencias sociales eran categorías naturales. Insistir en la jerarquización era un

³¹ *Ibid.*, 294-298

³² Rubial García Antonio, “Imágenes de una Identidad Unificada” (coord.) Florescano Enrique, en, Espejo de biblioteca Mexicana, fondo de cultura económica, México, 2002. p. 237.

medio de garantizar la subsistencia de un sistema en el que las rupturas se hacían cada vez mayores. Además de la jerarquía, en los cuadros de castas la principal estrategia de representación insistía en que la estratificación de la sociedad estaba determinada por la raza, clasificada en una taxonomía aparentemente rigurosa; sin embargo en el vestido, en las actitudes y en los ambientes domésticos y laborales se nos muestra una realidad muy distinta y lejana al de la rigidez racial.³³

La insistencia en la diferenciación por la vestimenta fue una constante en todo el periodo virreinal, como lo muestra un bando que rezaba «...poque en poniéndose el indio *capotes, zapatos y medias* y criando melena, se hace mestizo y a pocos días español libre de tributo, enemigo de Dios, de su iglesia y de su rey» La necesidad de normar la forma de vestir como medio para imponen límites sociales, solo era prueba de lo común de tales trasgresiones. Mestizos y mulatos habían asimilado las exigencias de representación de la sociedad cortesana criolla y la utilizaban para blanquearse.³⁴

La sociedad michoacana durante el siglo XVIII, estaba formada por españoles, castas e indios, todos conviviendo en la ciudad, las haciendas, los ranchos y pueblos que formaban parte de dicha provincia. En este sentido la población de la Intendencia de Valladolid de Michoacán era la contaba con la mayor mezcla racial en la Nueva España.³⁵

Para 1760 Las zonas estaban definidas, los indios son amos en el corredor que une la sierra tarasca con los suburbios de Valladolid. Forman la mayoría de la parte oriental de la diócesis, sobre el eje Santa María del Río-Dolores –Celaya-Acámbaro-zitácuaro, y hacia

³³ *Ibíd*

³⁴ *Ibíd*

³⁵ Enrique Florescano e Isabel Gil, “La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808, en Historia General de México”, Vol. I México, el colegio de México 1987, pp. 411-589.

el suroeste, a lo largo del Río Balsas. La parte occidental es fuertemente no indígena, al igual que las estribaciones de la sierra.³⁶ Hacia 1770 los indígenas se multiplican, y sin embargo su proporción decrece en relación con la población total. Durante el siglo XVIII los españoles se multiplicaron hacia 1725 muchos españoles debían considerarse miserables y consecuentemente semejantes a las castas y a los indígenas.³⁷

Los españoles compondrían un decimo total de la población y de ellos solo tienen casi toda la propiedad de riquezas del reino. Las otras dos clases, que componen los nueve decimos, se pueden dividir en dos tercios, los dos de castas y uno de indios puros. Este tipo de división testamentaria también fue utilizada en una descripción anónima del obispado de Michoacán durante el último tercio del siglo XVIII cuando se tocó el tema de la población y seguramente los mismos criterios fueron utilizados en los diferentes censos levantados sobre la ciudad de Valladolid de Michoacán durante la colonia³⁸.

Es prácticamente imposible precisar las cantidades a las que se elevan los diferentes grupos sociales, de entre las “quince mil personas de confesión y comunión” que residían en Valladolid de Michoacán, durante el último tercio del siglo XVIII. Esto debió, en gran medida, a “que los curas, que eran los responsables de distinguir a los españoles de los de sangre mezclada, confiesan no entender nada del asunto”, Las dudas, al momento del

³⁶ Claude Morín, *Nueva España del Siglo XVIII, Crecimiento y Desigualdad en una Economía Colonial*, México, Fondo de Cultura económica, 1979, p. 74.

³⁷ *Ibíd.*, pp 81-82.

bautizo, eran muy frecuentes, “porque unos se consideran lo que no son y otros se muestran indecisos”.³⁹

A lo largo del siglo XVIII todas las localidades y regiones registraron un aumento en el número de habitantes. A fines del periodo colonial el obispado presenta una de las densidades de población más altas en la Nueva España.⁴⁰

Estos términos interpretan una perspectiva de la ciudad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII en la que vivían diversidad de castas, panorama en el que la diversificación social se notaba en la vestimenta de la época; La pluralidad de castas de la sociedad vallisoletana mostraba el valor que en diferentes ámbitos tenía el vestido, había ocasiones y espacios en los que ponerse algo encima determinaba la calidad de la persona, si era pobre o rico, comerciante o foráneo, *se identifica por su calidad y su traje, se indica que es un hombre de mal vivir*⁴¹. Los juicios de valor que la sociedad determinaba implicaban criterios para establecer los contrastes que rodeaban la vida cotidiana de los individuos.

La vida social de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII estaban instaladas en la Calle Real las casas con lujos, ricas alfombras, escudos, pinturas, marfiles, maderas preciosas; los señores, de nobles y rimbombantes apellidos, que usaban carrozas forradas

³⁹ Juvenal Jaramillo Magaña, *La Vida Académica en Valladolid, en la Segunda Mitad del siglo XVIII*, Morelia, UMSH, 1989, p. 82.

⁴⁰ Rodolfo, Romero Frizzi María de los Ángeles, “Expansión económica e Integración Cultural”. Florescano, Enrique (coord.) en, *Historia General de Michoacán*, Vol. II, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989. p. 164.

⁴¹ AHMM, Justicia, criminal, homicidio, c. 184 E.5, 1752.

de *terciopelo* , que tenían cocheros y porteros negros y servidumbre en abundancia, todos con uniformes vistosos.⁴²

Las fuentes lo indican el valor que se le daba a la vestimenta dejaba mucho que decir, usar determinado uniforme manifestaba comunicación de la vida diaria manifestando el oficio que el individuo desempeñaba sirviendo a las familias más prestigiadas o que formaban parte del cabildo civil y eclesiástico de la ciudad, y como tal tenían que hacerse notar del resto de la población; el cochero del mayor señor Obispo de calidad mulato anegrado lleva, *casaca* bordada de hilo fino y espada. Las situaciones de la vida diaria demuestran el grado de valor que tenía el uso de la vestimenta para cada uno de los momentos; para el empleado portar determinado traje interpretaba el grado de oficio que el individuo desempeñaba. Así como en la ciudad de Valladolid había oficios en los que las prendas de vestir eran elegantes, existían también oficios en los que las vestimentas eran lo contrario, el caso de José Ignacio Castañeda, indio, desempeñándose como puertero y también como arriero, con su *camisa*, *calzones* blancos, *campana de manta* con su *ribete* negro, *calzones de algodón* y *zapatos de baqueta* negros *abotinados*, *mangas azules de sayal*, *sombrero* chico de petate.⁴³

Como toda ciudad urbana colonial, Valladolid tenía la influencia de mestizos, negros y mulatos libres que habitaban los alrededores de la ciudad y que atraídos por ella ejercían distintas actividades⁴⁴.

⁴² Cortes Arreola Raúl, *Morelia*, México, Morevallado Editores, 1991, p. 69.

⁴³ AHMM, Justicia, Criminal, Homicidio, C. 174, E. 8, 1799

⁴⁴ Gargallo García Oliva, *La comisaria Inquisitorial de Valladolid de Michoacán*, siglo XVIII, Morelia, UMSNH, 1999, p. 46.

En los pueblos y las haciendas hombre y mujeres se dedicaron a diferentes actividades como pastores, arrieros, entre otras más labores, portaron cierta vestimenta que los identificara por ejemplo en las fuentes documentales de Valladolid la situación del indio José Miguel Baltazar, quien se desempeñaba como labrador, en la hacienda del Rincón de Valladolid, trae unas mangas azules viejas.⁴⁵ En el caso de Vicente López, de Calidad indio ladino, dedicado al mismo oficio, en la hacienda de la Goleta, lleva puestas unas mangas azules⁴⁶ La similitud que se encuentra en las prendas de vestir, que portan estos personajes, las mangas azules, proporcionan información valiosa para interpretar que existían distintivos en la vestimenta, según los quehaceres que desempeñaban, en estos casos los labradores y arrieros.

Normas para vestir a mujeres, negros, indios. (Por exclusión cómo se visten los nobles y criollos).

La significación de las diferentes órdenes dictadas de la vestimenta desempeñó un papel determinante en la distinción de los diferentes grupos que componían la sociedad; por ejemplo:

La ley de 11 de febrero de 1571 ordenaba que ninguna negra libre, o esclava, ni mulata traiga oro, perlas, ni seda; pero si la negra o mulata fuere casada con español. Puede traer *zarcillos* de oro, con perlas y una gargantilla, y en la saya un ribete de

⁴⁵ AHMM, Justicia, Criminal, Homicidio, C. 174, E, 8, 1789.

⁴⁶ AHMM, Justicia, Criminal, Homicidio, C. 174, E.5, 1793.

terciopelo, y no puede traer ni traigan *mantos* de *burato*, ni de otra tela, salvo *mantenillas* que lleguen a poco más de la cintura.⁴⁷

En la ordenanza emitida el 31 de julio de 1582, se prohíbe a las negras, mulatas y mestizas el uso del traje indígena, debiendo usar el de la española, so pena de recibir 100 azotes públicamente.⁴⁸

En este sentido portar determinada vestimenta dependía de la condición y la calidad social de las personas, pues las negras y mulatas a pesar de desempeñarse en ámbitos de subordinación tenían beneficios a partir de que contrajeran nupcias con algún español. Además, estas circunstancias indican que continuamente se estaba emitiendo nuevas órdenes para la sumisión de los miembros de la sociedad, parecen suponer la exigencia que se tenía para hacer notar la discrepancia por medio del traje manifestando así su calidad o status.

De la misma forma Don Vasco de Quiroga dicto ciertas ordenanzas en las que señalaba:

En Michoacan no solo en Santa Fe, sino en toda la Provincia” “Item que los vestidos de os vistais, fean como el presente los ufais , de algodón , y lana, blancos, limpios, y honeftos, sin pinturas, sin otras labores coftosas y demafiadamente vistosos... para los hombres, un *jubón* grueso, de *algodón* o *lana* y *zaragüelles* anchos con pliegues. Y de estos dos pares de ellos; unos con que parecereis en público en la plaza, y en la Iglefia los días festivos, y otros no tales, para el día de

⁴⁷ León Pinelo Antonio, *Recopilación de Las Indias*, tom.III, México, Porrúa, 1997, p. 1254

⁴⁸ Mompadre, Electra y Gutiérrez Tonatiuh, “*Indumentaria Tradicional Indígena*” en, *Historia General del Arte Mexicano*, vol. I, Hermes, 1981. p.56.

trabajo”...”Las mujeres usarían falda plegada, larga hasta el tobillo, blusa o hiconengo y tocas blancas, las mujeres traigan sus tocas blancas de algodón, con que cubran la cabeza , y de lo mas del cuerpo, fobre las vestiduras, que suelen traer, y sin pinturas, mayormente quando vais a la Iglefia; y las que no fueren casadas , fino doncellas puedan ir sin ellas descubiertas las cabezas , porque se diferencien de las cañadas de las que no lo son”.⁴⁹

La orden debe haberse acatado inmediatamente pues tanto el mercader Henry Hawks, quien visitó el País de 1568 a 1572, como Antonio de Ciudad-Real, quien en 1584 a 1589 visitó los conventos franciscanos, dice que en Michoacán las indígenas usaban una manta de algodón blanca o pintada que les sirve lo que los mantos a las españolas⁵⁰

El interés de autoridades civiles y eclesiásticas por aplicar reglamentos y particularidades para utilizar determinada vestimenta significo un medio para el comportamiento de cada uno de los grupos. Desde el siglo XVI, los españoles reconocieron la nobleza indígena, a la que impusieron obligaciones y concedieron privilegios, entre los cuales se encontraba vestirse a la usanza española, permitiendo usar daga y espada, y montar caballo con silla y freno.⁵¹ Sin embargo no se permitió usar la seda; Fray Juan de Zumarraga pidió al rey de España que prohibiera su uso general, ya que “oficiales mecánicos y criados de otros de baja suerte y mujeres de la misma calidad y enamoradas y

⁴⁹ Moreno Juan José, *Fragmentos de la Vida y Virtudes de Don Vasco de Quiroga*, México, UMSNH, 1998, p. 16-19.

⁵⁰ Castelló Yturbide Teresa, “Indumentaria y Orden Social Entre Las Castas del Mestizaje” en, Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México, México, Colegio de Michoacán, 1993, p. 257.

⁵¹ Lavín Lydia, Balassa Gisela ,(2001), ” El siglo de la conquista”, *Museo del Traje Mexicano*, México, Clío, Vol. II, p. 136.

solteras andan cargadas de *sedas, capas, y sayos y sayas y mantos*, y de esto sigue mucho daño a la tierra porque se gastan y destruyen los vecinos y quedan pobres y adeudados”⁵²

Los frailes fueron los primeros que llevaron a cabo la tarea del vestir a los indios de acuerdo con la conciencia española; en la medida que realizaron su labor evangelizadora, hicieron que éstos usaran *pantalón, la camisa, la blusa* y las *faldas* europeas, imponiéndoles una indumentaria aceptable de acuerdo con modelos occidentales. Tenían la

“obligación de cuidar especialmente la ropa en determinadas ceremonias, en la que el vestido debía ser expresión de una actitud espiritual de pureza y renovación”⁵³

Por otra parte se demuestra que durante todo el lapso colonial se fueron atacando toda serie de mandatos emitidos en la Nueva España y todas sus Intendencias, tanto por las autoridades de la Corona y del Clero, las leyes ofrecen una visión clara para la comprensión de la vestimenta, que se transforma en reflejo que permite observar la vida cotidiana de la sociedad.

⁵² *Ibid.*, p. 8

⁵³ Gonzalbo Aizpuru Pilar “La educación Informal en el México Colonial” en Isabel Tovar de Achederra, *La muy Noble y Leal Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, CNCA, p.160.



Indios caciques, idea compendiosa del reino de Nueva España (1774), Pedro Alonso de Crowley, Biblioteca Nacional de Madrid. Tomado de Ilona Katzew, *La Pintura de Castas, Representaciones Raciales en el México del Siglo XVIII*, México, Turner, Conacuntla, 2004, p.192.

Los privilegios concedidos a los indígenas de origen noble, así como la asimilación cultural que originó en ellos otro concepto de belleza, transformó su gusto por una indumentaria que les proporcionara hermosura; así, también la necesidad de conservar y obtener prestigio social y su capacidad económica fueron los motivos para que muchos indios, sobre todo caciques, se vistieran de forma semejante a los españoles.⁵⁴

Para el siglo XVI en la Nueva España había ordenamientos especiales para el uso de las prendas de vestir, estas se acataban en los diferentes lugares del virreinato, que permanecieron todo el periodo colonial; para el caso de Valladolid y sus poblaciones pertenecientes a su jurisdicción, la nobleza indígena, caciques, y principales recurren a la vestimenta como símbolo para dar a conocer el prestigio, orden jerárquico, y posibilidad económica dentro de la sociedad, solicitando licencias para usar el habito español.

⁵⁴ Lamerias José, “El Vestido, Ser y Vestir, Tangabilidades y Representaciones de la Indumentaria del Pasado Colonial”, en *Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México*, Colegio de Michoacán, 1993, p. 213.

En 1552 en Tarímbaro se solicitó licencia al gobernador y principales de Tarimbaro para vestir hábito español, sin que sea de seda.⁵⁵

Yo don Luis de Velasco, visorrey etcétera. Por la presente doy licencia a vos don Francisco, gobernador del pueblo de Tarinbaro, y don Martín y don Juan y don Domingo y Martín, principales de dicho pueblo, para que sin incurrir en pena alguna podáis andar vestidos de ropas de Castilla, con que en ellas no intervenga seda alguna. Y mandado en ello ningunas justicias ni otras personas no os pongan sin embargo ni impedimento alguno y libremente os dejen traer, con que como dicho es, no traigáis seda alguna.⁵⁶

1590 Licencia a don Lorenzo Morales, indio cacique de Chucàndiro, para portar espada, daga y hábito español.

En dicho día, mes y año susodicho [1590] se dio licencia a don Lorenzo de Morales, indio cacique del pueblo de Chocandirán, para que libremente pueda tener y traer una espada y daga para el ornato y defensa de su persona, con que ande en hábito español, no embargante la prohibición que está hecha sobre que ningún indio ande con armas, con que las traiga en partes permitidas.

Para la segunda mitad del siglo XVIII donde se centra nuestra investigación, podemos apreciar aún estas cuestiones algunos indígenas transforman su forma de vestir, usando prendas propias del hábito español como medio de expresión para mostrar su status ante la sociedad. A través de los testimonios observamos estas cuestiones, indicando

⁵⁵ Paredes Martínez Carlos, Cárdenas Morales Víctor, Piñón Flores Iraís, Pulido Solís Trinidad, *Y Por Mi Visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales, sobre Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, UMSH, CIESAS, 1994. p. 110.

⁵⁶ *Ibíd.*

testimonios como el caso del indio Ignacio Yrantzi dueño de la hacienda de Tacámbaro, quien dentro de su vestimenta tiene;



Fragmento de indio, tomado de Katzew Ilona, *op cit* p. 95

Un *gabán ojalado y franjeado*, *calzones envinados y encarnados*, *medias blancas y carmesíes con calcetas y ataderos*, *hebillas de plata.*⁵⁷



Detalle de Castas de Michoacán de la familia Larrauri Montañó, fueron pintadas alrededor de 1787. Castello Iturbide Teresa, *op cit* p. 77.



Tomado, de Katzew Ilona, *op cit*. p. 190.

Camisa de Bretaña, casaca carmesí, un sombrero negro con listón

Un *calzoncillo* de raso azul, calzón blanco, una *tilma* carmesí, *camisa* de algodón, y *mangas* de *Bretaña* y *mezclilla.*⁵⁸



Fragmento de Castello Iturbide Teresa, *op. cit.*

⁵⁷ AHMM, Justicia, Criminal, Robo, 1775, e. 29 c. 164. F 2.

⁵⁸ *Ibíd.*

Si bien las prendas de vestir algunas son a la usanza española, la tela con que estaban confeccionadas era la habitual propia de este grupo, solo algunas de las prendas estaban hechas con géneros usados principalmente por los españoles como la *Bretaña*, el *raso* y accesorios, en este caso, las hebillas de plata, se aprecian también ciertas particularidades del traje indígena como la *tilma* usada por este grupo desde la época prehispánica, como se puede apreciar en los diferentes códices existentes; es posible que la población rural, al hacerse urbana, se haya hispanizado en el vestido como lo afirma David Brading.⁵⁹

La vestimenta va adquiriendo un papel diferente y la relación de las personas rurales con las citadinas, cambia las ideas en los atuendos, en el caso, del indio Ygnacio Yratzi, quien residía en la Ciudad de Valladolid por negocio, estas cuestiones permiten con más frecuencia estar vinculado con las personas de mayor prestigio de la sociedad.



Katzew Ilona, *op. cit.* p.195.

Las mujeres conservaron la uniformidad de los atuendos indígenas durante el siglo XVIII, en la segunda mitad del dieciocho se observan



Detalle. Referencia de, Lavín Lydia, Balassa Gisela, *op cit.* p.222

características semejantes, por ejemplo, en el caso de la esposa del Indio hacendado Ygnacio Yratzi, quien en sus prendas de vestir se encontraron: Un *güipil oaxaqueño*, *naguas de sarga azules*, *un pañuelo perfilado con encaje*, *un paño de manos*

⁵⁹ Brading David, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico, (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp.20-21.

labrado con seda verde, armadores uno de raso amarillo otro de calamar, ceñidores, mascada de seda nácar.⁶⁰



Tomado de Katzew Itona, *op. cit.* p. 76.

Los indios de esta provincia de Valladolid, unos son othomíes otros chichimecas; pero la mayor parte son tharascos. Son los tharascos más corpulentos y bien formados que los indios mejicanos, visten de *manta o tilma*; traen el pelo largo, con un *sombrerito pequeño*.⁶¹



Fragmento de Indios otomíes 1725, atribuido a José Ibarra, óleo sobre lienzo, 164 x 91cm. Colección particular, España. *Ibid* p. 86.

Los Lienzos permiten conocer y relacionar la representación de los indios otomíes, que Francisco de Ajofrín, describió en su viaje a la Provincia de Michoacán, visten una *tilma* hasta la

rodilla o *túnica* muy corta, traen la cabeza pelada, con unas mechass largas detrás de las orejas. Todos los indios,



Fragmento indios otomíes 1725, atribuido a José Ibarra, óleo sobre lienzo, 164x91 cm. Colección particular España. *Ibid* 92.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Ajofrín Francisco, *Diario Del Viaje que Hizo a la América en el Siglo XVIII*, vol. I, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964. p. 189.

andan descalzos de pie y pierna, éstos usan alguna vez una especie de sandalias que llaman *cacle*, que es un pedazo de cuero fuerte y sin curar que sujetan a la planta del pie con una correa del mismo cuero.⁶²

Con las imágenes de los cuadros de pinturas de castas podemos relacionar los testimonios documentales del periodo para reconstruir la importancia que las prendas de vestir tenían en la sociedad utilizadas como medio de expresión por los vallisoletanos.



Las indias nobles traen la saya o huipil bordado de varios colores.⁶³

Las indias más comunes andan con saya y paño de rebozo visten un género estrecho de *enaguas* con poco vuelo, que llega poco más debajo de la rodilla, y sobre el hombro, como un



Tomado, Katzew Ilona, *op. cit.* p.167.

Tomado de Katzew Ilona, *op. cit.* p. 165.

roquete sin mangas o huipil discreto

y *rebozo* de algodón, más o menos fino y labrado según la

calidad de la india; utilizado para diferentes funciones por las indígenas. Todas las indias andan descalzas de pie y pierna.⁶⁴

⁶² Ajofrín Francisco, *Diario Del Viaje que Hizo a la América en el Siglo XVIII*, vol. I, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964.

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.* p.189

La mayoría andaban descalzas. María de Jesús, india caminaba por la Calle Real descalza y con solo *enaguas* blancas, y *huipil* y *rebozo* de algodón.⁶⁵



Katzew Ilona, *op. cit.* p 85.

A partir del la llegada

del Rey Borbon Felipe V a España a principios del siglo XVIII , la moda en el vestir fue totalmente influenciada por Francia, mas tarde en la Nueva España y todas sus Intendencias. Las grandes ciudades del virreinato, poco a poco, fueron acogiendo todas las novedades en el vestir, que permanecieron durante todo el



Imagen tomada de Katzew Ilona, *op. cit.* p. 180.



Imagen tomada de Katzew Ilona *op. cit.* p. 186.

⁶⁵ AAHMM, Justicia, Criminal, Homicidio, C.174 E. 3 17

siglo XVIII, el grupo de los españoles fueron los primeros en adoptar estas modas para distinguirse de la población y hacer notar su prestigio, posición social y condición económica.

Las mujeres españolas y criollas utilizaron *corpiños* muy ajustados que terminaban en ángulo agudo y agregaban a los bordes de sus *camisas* elaborados encajes. Portaban además el *panier*, nueva versión del *verdugado*, que en España se llama *tontillo* o *chillon*⁶⁶

Todos los vestidos, incluso de ricos brocados de *seda* chinos o europeos, se adornan con lazos, *pasamanerías* y *galones* de oro y plata. La *ampona enagua* debía lucir el zapato, donde brillaban las hebillas de diamantes (hebillas de pies) dentro de los accesorios, los que usaban en los peinados adornados con lazos, alhajas y plumas, las joyas eran usadas con profusión, especialmente con perlas, además de utilizar hasta dos relojes; otro de los accesorios eran los *parches de carey* o terciopelo que utilizaban en las sienes, así como los lujosos abanicos.⁶⁷

Las mujeres españolas de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII lucían el lujo y exceso en la moda del vestir.

⁶⁶ Lavín Lydia, Balassa Gisela, “Afrancesamientos y Casticismos”, en *Museo del Traje Mexicano*, El siglo de la Luzes IV, México, p. 256.

⁶⁷ Castello Yturbide Teresa, “La indumentaria de las castas del Mestizaje” en, *Artes de México*, núm. 8, México, 1990, p. 76.



Par de aretes de filigrana de oro y perlas. Lavín Lydia, Balasa Gisela, *op. cit.* p.221.

Los testimonios permiten conocer la majestuosidad y elegancia, en el ámbito de la cotidianidad de estas mujeres tal es el caso de Doña Antonia Montenegro de calidad española, tiene en su poder un *manton* de *cambray* labrado en en plata, un par de zarcillos de oro,



Tomada de Lavín Lydia Balssa Gisela, *op. cit.* p.178.

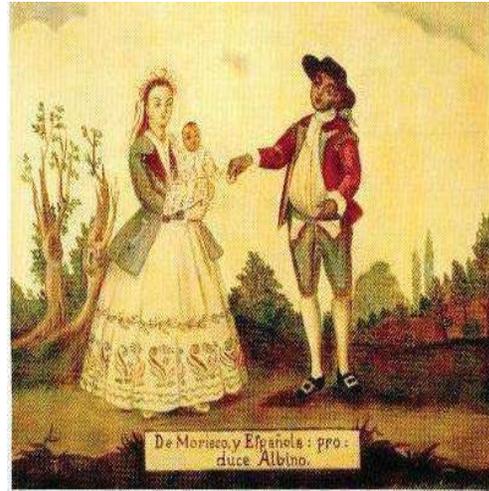
y listones de seda verde⁶⁸ La joyería de la clase alta era generalmente importada, pero en México se instalaron talleres con maestros europeos que trajeron su tecnología y diseños, los joyeros aprendieron a manejar la técnica de incrustación de piedras preciosas.⁶⁹

En las siguientes imágenes se observa a las mujeres españolas que lleva listones en el peinado y el *casquin*, la *casaca* masculina que se adaptó a los trajes femeninos y que cubría el ajustado *corpiño* terminado en pico.⁷⁰

⁶⁸ AHMM, Justicia criminal, homicidio, c.165. E. 17, 1777.

⁶⁹ Lavín Lydia, Balasa Gisela, *op. cit.* p. 221.

⁷⁰Castello Yturbide Teresa, *op. cit.* p.77-78.

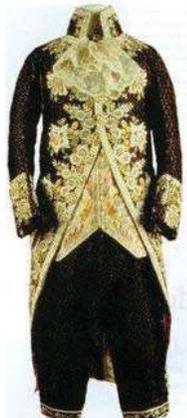


Castas de Michoacán de la familia Larrauri Montañó, mencionadas por Nicolas Leon, que se creían perdidas , se copiaron en lienzo en 1935. Los originales estan pintados sobre lamina miden 32x27 cm. vendidas por la familia (Anciola Laurauri en Estados Unidos). Por la indumentaria se deduce que fueron pintadas alrededor de 1787. Castello Iturrbide Teresa, *op cit* p. 77.

Entre los rasgos distintivos las mujeres vallisoletanas para dar a conocer su prestigio y estilo de vida utilizaron el vestido como fuente indispensable, los lujosos materiales con los que estaban confeccionados los vestidos, *sayas*, *corsés*, *casacas* femeninas y *rebozos* conviniéndose con valiosos accesorios y joyas marcaron su condición social y económica.

Por su parte los atuendos de los hombres resultaban muy vistosos vestían un saco llamado *casaca* , el cual no se abrochaba para mostrar la chupa, especie de *chaleco* casi siempre bordado; las *camisas* casi siempre llevaban holanes de encaje en los puños, y la *corbata* al cuello terminaba a veces en *chorrera* . las medias iban ceñidas a la rodilla y los

zapatos lucian hebillas de plata, las pelucas se modificaron haciendose blancas, con dos rizos sobre las orejas y recogendose atrás con un lazo.⁷¹



Casaca y calzon bordados con hilos de plata y oro, que ostentan la belleza en la elaboracion de los trajes masculinos españoles del siglo XVIII. foto tomada de Lavín Lydia, Balasa Gisela, *op cit.* p.205.

En las siguientes pinturas se exponen dos personajes importantes, dedicados a los tratos comerciales en la ciudad de Valladolid, los importantes caballeros seguían la moda francesa en la figura I aparece Don Francisco Javier de Ibarrola y Gorbea nótese el tricornio, típico de este periodo, ante el brazo izquierdo, lo que era costumbre universal y la peluca de rollo horizontal, además vestía *chupa* y *casaca*



Figura I. Don Francisco Javier de Ibarrola y Gorbea 1769. Nótese el tricornio ante el brazo izquierdo y la peluca de rollo horizontal. *Ibid.*, p.317.

⁷¹ *Ibid.*

hecha de *tela de china policroma*.

En la Fig. II. Se presenta a Don Francisco Ignacio de Yraeta que porta *chupa* bordada en China con florecitas multicolores, como los *mantones* de Manila. *casaca* y *calzón* oscuros, de *terciopelo picado*, puños discretos de *encaje de Bruselas* y *peluca* blanca con doble rollo horizontal.⁷²



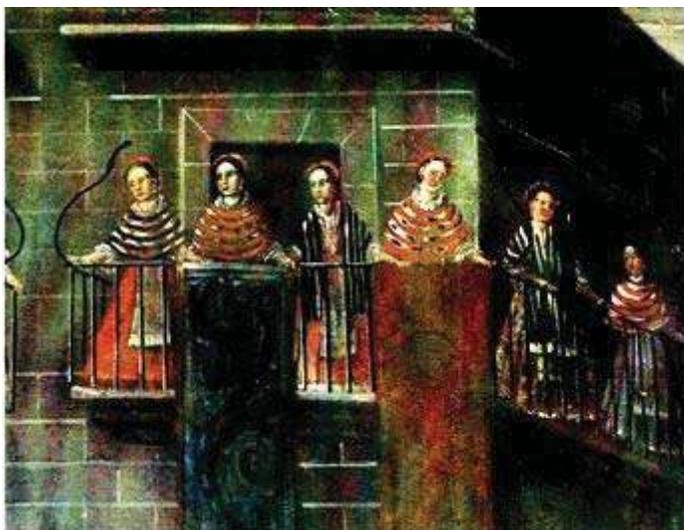
Fig. I.I Don Francisco Ignacio de Yraeta, óleo sobre tela de Andrés de Islas, pintado hacia 1786. Armella de Aspe, *op.cit.* p. 318



La sociedad del siglo XVIII. Traslado de las monjas Catarinas a su nuevo recinto en 1738. Tomado de Florescano Enrique e Isabel Gil, *op.cit.* p.164.

⁷² De Aspe Armella, *op. cit.* pp. 317-318.

A través del cuadro del Traslado de las monjas Catarinas a su nuevo recinto, es posible conocer a la sociedad de Valladolid del siglo XVIII, en majestuoso evento se distingue la vestimenta que cada uno de los sectores sociales portaba, mendigos, indios, mulatos, negros, españoles, servidumbre, además del cabildo civil y eclesiástico.



Detalle. Tomado de Florescano Enrique e Isabel Gil, *op. cit.* Damas de la alta sociedad, *Ibid.*, p. 183.

Por ejemplo en este detalle podemos apreciar a las damas de la alta sociedad y la variedad de telas finas, seguramente de *raso* o *tafetán* bordadas con acabados elegantes, *rebozo* elegante y fino de *seda*, todas traen los parches de carey distintivos de la moda francesa, con aretes y collares

ciertamente de oro y plata.

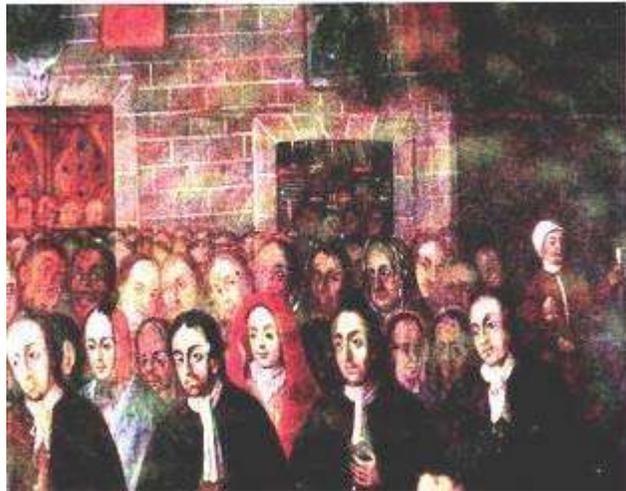
El siguiente fragmento permite comunicar la autoridad del cabildo, sus trajes se significaron distinción riqueza y posición social que desempeñaron éstos personajes en la ciudad. Se aprecia solo la *corbata* o *chorrera* de *encajes*, llevaban pelucas, utilizadas desde el siglo anterior que llegaron a adquirir significación de prestigio en el siglo XVIII. Aquellos caballeros que ejercían autoridad y no la usaran debían empolvarse el pelo

natural, ya que se consideraba una falta de respeto presentarse en las ceremonias sin lucirla.⁷³



Detalle. Los regidores del Cabildo de la ciudad 1738. Florescano Enrique e Isabel Gil, *op. cit p. . 179*.

Por su parte las castas inferiores también se hicieron presentes en tan majestuoso evento, apreciamos a la sociedad de Valladolid en este detalle, donde blancos, indios, negros, y hombres de “color quebrado”, algunos con *chiqueadores*, todas las mujeres traen



Florescano Enrique e Isabel Gil, *op. cit.p. 178*

los cubierta la cabeza con un manto, los hombres todos con *capa y corbata* de holán. Alguien desde atrás dispara los cuetes.⁷⁴

⁷³ Norbert Elias, *La Sociedad Cortesana*, México, Fondo de Cultura económica, 1993, p. 403.

En tanto los negros fueron traídos del África como esclavos para trabajar en las minas y en los ingenios de azúcar, o como esclavos domésticos. También hubo negros libres, pero a pesar de esa circunstancia tenían muchas limitaciones, especialmente en los que se refería a los oficios: no podían hilar ni tejer seda, ni tener tienda de sombrereros únicamente ser obreros de un maestro español del ramo; tampoco podían ser aprendices de algodoneros, y debían casarse solo entre negros, no podían portar armas aunque anduvieran en compañía de amos; en tanto la información encontrada de la vestimenta de la población negra, es sobretodo femenina y principalmente a partir del siglo XVII, las negras y mulatas estaban sujetas a las ordenanzas de 1521 mencionadas anteriormente⁷⁵.

Para 1625 las cosas habían cambiado, en el relato de sus viajes a la Nueva España el viajero Thomas Gage, dice que:

Las negras y mulatas vestían en la Nueva España de una manera bastante llamativa ya que usaban habitualmente: una *saya* de seda o de *indiana* finísima recama de *randas* de oro y plata y con caídas que les bajan por atrás o por delante hasta el ribete de la *basquiña*. Sus *camisolas* son como *justillos*, tiene *faldetas*, pero no mangas y se las atan con lazos de oro o de plata. Las de mayor nombradía usan *ceñidores* de oro bordado de perlas y piedras preciosas, las mangas

⁷⁴ Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.* p. 188-189.

⁷⁵ Castelló Yturbide Teresa, *op. cit.* p. 255-256.

son de rico lienzo de Holanda o de China, muy anchas, abiertas por la extremidad con bordados de colores y otras de seda, oro y plata y largas hasta el suelo [...] ⁷⁶

Cúbranse el pecho con una pañoleta muy fina que se prenden en el alto del cuello a guisa de rebocillo y cuando salen de la casa den a su atavío una *mantilla* de *lino* o *cambray*, orlada de una *randa* muy ancha, o de encajes, algunas las llevan en los hombros, otras en la cabeza, pero todas cuidan de que les pase de la cintura y las impida lucir el talle y la cadera. ⁷⁷

Hay varias mozas que se echan la *mantilla* al hombro izquierdo para tener libres las mangas y andar con mayor garbo; pero se encuentran otras en la calle, libres de mantillas se sirven de una faja, de la cual se echan parte al hombro izquierdo y parte sostienen con la mano derecha de rica faja, de la cual se echan parte al hombro izquierdo y parte sostienen



con la mano derecha teniendo trazas de jayanes atolondrados que no de muchachas honradas. Sus zapatos son muy altos y con muchas suelas, guarnecidos por fuera de un borde de plata, clavado con tachuelitas del mismo metal que tienen la cabeza muy ancha. ⁷⁸

Aquí podemos apreciar la indumentaria de la negra, ya en el siglo XVIII, cuyo atavío se compone de *falda española*, blusa blanca de algodón, *rebozo* terciado y paliacate anudado sobre la cabeza. ⁷⁹

En Valladolid la documentación de la vestimenta sobre las

Imagen tomada de Lavín Lydia, Balassa Gisela, *op. cit.* p. 209

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ Lavín Lydia, Balassa Gisela, *op. cit.* p. 206.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ Lavín Lydia, Balassa Gisela, *op. cit.* p.208- 209

negras y negros del por ejemplo, la trabajadora de una hacienda que se desempeñó como moza de calidad negra, de la hacienda de Santa Fe, que entre sus ropas se describe muy similar a la al lienzo anterior. *Rebozo* franjeado, paliacate carmesí para la cabeza, saya como la de las españolas ancha y con encajes remarcados en seda verde y *naguas* de algodón.⁸⁰

Para ejemplificar el caso de los hombres, el caso de Vicente Sánchez, negro, también mozo de dicha hacienda, en sus pertenencias tiene, unos calzones de algodón blancos, zapatos de cuero negros, *chupa* carmesí, y sombrero negro.⁸¹

Referente a la población mestiza pese a que tenía sangre española se les consideraba de color quebrado. Sin embargo tuvo supremacía sobre las demás mezclas, incluso sobre los negros en lo que se refería a los oficios como en el caso de los algodoneros, que no podían admitir como aprendices ni a negros ni a mulatos, y en cambio si podían aceptar a españoles, indios, mestizos y castizos. Ningún maestro podía recibir como aprendiz de sayalero a nadie de color quebrado, y éstos tampoco podían tener telares. También a los españoles los limitaban, pues no podían ser batihojas de oro, sino eran españoles por los cuatro costados.⁸²

Esta sociedad formada por diversos estratos denominados castas, si bien tenían derechos se les prohibió algunos cargos, ejecutar ciertos oficios y usar determinado tipo de vestimenta por ejemplo: las mujeres carecían de los medios para adquirir mantillas o mantos como los usados por las españolas, y se les exigía que no entraran al templo con la

⁸⁰ AHMM, Justicia, cuentas particulares, e. 19. C. 153. F 4. 1787.

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² Castelló Yturbide Teresa, *op. cit.* p. 256-257.

cabeza descubierta, de allí la necesidad de una prenda que sustituyera a los mantos españoles. La mujer mestiza, inspirada en las tocas indígenas y aprovechando la anchura del telar prehispánico manejado por ellas ideó unas semejantes, utilizando además del algodón lana y seda ya que producía la mixteca, y así nació el rebozo, cuya primera mención la hizo Fray Diego Durán en 1572. Diez años después, en 1582, la Real Audiencia dictó una ordenanza, mencionada anteriormente, hay que hacer notar que en esta ordenanza no se mencionan tocas ni rebozos, prendas que no eran de origen prehispánico, y que además habían sido sugeridas, nada menos que por un obispo. Esta orden proporcionó la conservación del traje indígena y del naciente rebozo, se vio enriquecido en su decoración por la influencia de telas hindúes y los bordados chinos que empezaron a llegar a Nueva España desde 1573 por el galeón de Acapulco; y por otro lado por la influencia española, del *rapacejo* de origen árabe, conocido como *macramé*, con que se enriquecieron las puntas del rebozo, prenda mestiza por excelencia que adoptaron las mujeres de todas las clases sociales.

Habitualmente la vestimenta estaba formada por una enagua plegada y fija a una cinturilla que cubría con una banda; camisas blancas de algodón y, en algunas ocasiones, *corceletes* sujetos con lazos. Los hombres mestizos usaban *pantalones* de paño abotonados a los lados, por donde se asomaban calzones de holán, *camisas* blancas, *sarapes*; y sombreros de *fieltro*.⁸³

Los criollos consumían efectos ultramarinos, pero más de una tercera parte de ellos vestían de las fábricas del país. De los individuos que formaban las castas, menciona Juan

⁸³ *Ibíd.*, p. 258.

López de Cancelada en su estudio *Ruina de la Nueva España, si se declara el comercio libre con los extranjeros*, dice que eran los más laboriosos, pues se vestían con lo que facturaban; y las mujeres usaban, en vez de mantillas, rebozos.⁸⁴

La vida cotidiana de los habitantes de Valladolid a través de las prendas de vestir significó distinción que mostró su grado, jerarquía y calidad de sus habitantes.

⁸⁴ *Ibíd.*

Conclusiones

Hispanoamérica fue un periodo colonial que se caracterizó por ser una sociedad jerarquizada por diferentes grupos. El vestido fue un factor primordial para establecer la apariencia del hombre e indicar los contrastes para identificar visiblemente los distintos grupos en la Nueva España.

Para Valladolid donde se centra nuestro estudio la importancia que reflejó el vestido desempeñó un papel importante para establecer la estratificación social de acuerdo a la vida cotidiana y las relaciones sociales que cada una de las personas desempeñó. Si bien la vestimenta presentó elementos heterogéneos a lo largo del periodo colonial existieron ciertas disposiciones para reglamentar el uso de determinadas prendas según las condiciones sociales en la que se desarrollaron los grupos según su estrato al que pertenecían.

La información sobre la vestimenta colonial se obtuvo principalmente de los biombos, pinturas de castas, cuadros locales, se relacionaron con la diversidad de bibliografía escrita y documentación localizada, permitieron presentar el modo de vida de los diferentes grupos que existieron en Valladolid durante esta segunda mitad del siglo XVIII, que vistiendo y viviendo de modos diversos también se sujetaron a una jerarquización social a lo largo del periodo.

Capítulo II.- Representación jerárquica a través del traje de eclesiásticos y militares.

En el desarrollo de este capítulo se habla de las vestiduras de clérigos, monjas y frailes, asimismo los diversos materiales, accesorios, complementos y colores utilizados para su confección ostentando suntuosidad y elegancia durante la segunda mitad del siglo XVIII. Durante este periodo en la Nueva España no variaron los ornamentos sagrados, en Valladolid sobresalieron las casullas, estolas manípulos, dalmáticas, capas pluviales entre otras vestiduras. Para formarnos una idea de los modelos recurrimos a detalles de la pintura el “Traslado de las monjas Catarinas a su nuevo recinto” así como algunas otras pinturas donde se aprecian distintos hábitos que permiten confrontar las descripciones encontradas en la distinta bibliografía y documentación localizada para su estudio.

Respecto al traje militar nos apoyamos en los distintos documentos donde se describe las diferentes ropas y armamentos entregados y recibidos en Valladolid para adaptarlos a los uniformes de las distintas compañías existentes que conformaron el cuerpo miliciano de Valladolid durante este periodo.

Ornamentos litúrgicos

En todas las religiones, tanto los hombres como las mujeres consagrados a Dios, han llevado vestimentas especiales. Desde los primeros siglos de la era cristiana, los sacerdotes usaron ricos ornamentos litúrgicos en las ceremonias del culto y más adelante, al crearse las primeras órdenes religiosas, estas adoptaron un tipo de vestimenta peculiar, el hábito. Según Francois Boucher, el traje litúrgico se creó específicamente en el siglo VI, cuando cierto número de prendas de vestir laicas de uso corriente tomaron un carácter sagrado y

simbólico, de manera que quedaron codificadas en su utilización e inmovilizadas en sus formas. La *túnica* y *dalmática*, el *alba*, la *casulla* y la *capa*, se transformaron en prendas litúrgicas, mientras todavía se utilizaban para el uso corriente tomaron un carácter sagrado y simbólico, de manera que quedaron codificadas en su utilización e inmovilizadas en sus formas. Posteriormente al desaparecer de la indumentaria civil, comenzaron a caracterizar el traje de los sacerdotes. Desde entonces han perdurado durante largos siglos, solo con modificaciones de detalles.⁸⁵

La *túnica*, que había aparecido en Siria en el siglo II y en Egipto en el siglo III, y que alcanzo gran difusión, era una prenda larga de mangas largas. Considerada primero de uso femenino, su empleo luego se interrumpió, aunque posteriormente, hacia el siglo V, comenzó a ser llevada por los subdiáconos y fue la primera prenda de vestir de los obispos. Frecuentemente confundida con la *túnica*, la *dalmática* se diferenció de aquella por sus mangas anchas y largas que cubren las muñecas. Se le ha atribuido un origen *dálmata*, pero al parecer, su nombre se debió a que era elaborada con lana blanca de Dalmacia. Dejo de ser moda hacia el siglo V, y paso a ser atributo de los diáconos. Confeccionada en lana o seda, llevaba adornos en la parte delantera. Otra variedad de *túnica* antigua de uso civil en Oriente, era el *alba*, que se uso durante el primer milenio. Larga, de mangas estrechas, se elaboraba de lino blanco y ostentaba también parámetros decorativos en el delantero. El *amito* era un lienzo fino cuadrado con una cruz en medio, usado por los sacerdotes debajo del *alba*, para celebrar los oficios divinos.⁸⁶

⁸⁵ Cruz de Amenabar Isabel, *op. cit.* p.75

⁸⁶ *Ibíd.*



Casulla en la que se perciben elementos de la escuela árabe de Andalucía. Detalle tomado de Lavín Lydia, Balassa Gisela, *op. cit.* p.215.

La *casulla-casulao paenula* era también una prenda civil utilizada durante los primeros siglos cristianos como *manto* de viaje, común a ambos sexos. Fue adoptada como prenda litúrgica a partir del concilio de Toledo en el año 636. Aunque posteriormente modificó su forma, originalmente fue un gran pedazo de tela en circular con una abertura para la cabeza. Prenda de la indumentaria civil que se remontaba a la antigüedad clásica fue, asimismo, la *capa pluvial* cuyo uso estaba

destinado, como indica su nombre, a protegerse de la lluvia en las ceremonias al aire libre. Posteriormente, se les incorporaron ornamentaciones y se transformo en un tipo de ropaje exclusivamente religioso. Su corte de forma circular, como el de la *casulla* va abierto por delante y con una

escotadura separada. La caperuza o capucha primitiva se transformo en un simple adorno que se sujetaba encima de la escotadura. La *estola*, el *manipulo*, y el *cinturón*, fueron codificados en el siglo VI y adquirieron el carácter de vestiduras litúrgicas. La *estola* tuvo su origen en la banda ornamental de la *stola* romana. El *manipulo* era previamente una especie de pañuelo que se estilizó hasta llegar a su forma actual. Así pues el clero secular, mantuvo la formas tradicionales del traje antiguo mientras los laicos modificaba, poco a poco su indumentaria. Desde un comienzo, los tejidos usados para confeccionar la vestimenta litúrgica fueron más suntuosos que los del traje corriente a lo que se sumo luego la influencia de Bizancio. Esta magnificencia se mantuvo hasta principios del siglo XX, con anterioridad a la introducción del gusto desornamentado en el seno de la Iglesia.⁸⁷

⁸⁷ *Ibíd.*

En Hispanoamérica los conformantes del clero vistieron como en Europa con ostentosas vestimentas que permitieron subrayar la autoridad que desempeñaron en una sociedad regida por la Iglesia y la Monarquía durante todo el periodo colonial. En la Nueva España la iglesia gozó de privilegios desde los inicios de la colonia hasta su culminación, los obispos hicieron cada vez mas ostentosa su vestimenta, con el uso de joyerías y mitras hechas de brocados adornados con piedras preciosas y oro, así como de materiales finos, como el *algodón*, la *seda*, el *terciopelo* e incluso la fibra de maguey con la que hacían finas albas. Usaban hábitos clericales, sotana y manteo, antes de ser investidos con alba, casulla y mitra para oficiar misa.⁸⁸

Para la Intendencia de Valladolid desde su fundación la Iglesia pronto adquirió prestigio y poder de la corporación eclesiástica. La elaboración de los majestuosos trajes de telas suntuosas y bellos encajes reflejaba el esplendor del culto religioso. Durante la segunda mitad del siglo XVIII el vestuario ornamental expresó su jerarquía a través del lujo y elegancia.

Por ejemplo diligencias de Inventario y entrega de los bienes, ventas censos y todo lo demás que le toca y pertenece al Real Hospital y casa de esta Ciudad que se le entrego a los religiosos de la orden de San Juan de



Francisco Javier Vélez de Guevara. Anónimo Siglo XVII. Óleo sobre tela 180 x120 cm. tomado de Dávila Carmen Alicia, Sigaut Nelly, *Arte Colonial de Morelia*. P. 49

⁸⁸ Lavín Lydia, Balassa Gissela, *op. cit.* p. 215.



Imagen tomada de la portada de la obra de Oscar Mazín, *Entre Dos Majestades*, Zamora, 1987.

Dios en presencia de Juan Maldonado inherente de Alcalde Mayor, Francisco Pacheco comisario

general de la orden de San Juan de Dios en esta Provincia de Nueva España Joseph de Loyola Arcediano en la Santa Catedral de esta ciudad de Valladolid y Antonio Medrano Comisario

nombrado por el Obispo.⁸⁹Un *ornamento* que se compone de *estola* y bolsa de lana blanca, otro de *damasco* blanco de China con su *dalmática*, y uno nuevo con su *pañó* y otra *capichola* negra *pañó de cáliz* y bolsa, una *capa* blanca del mismo *damasco*, una *capa de capichola* negro, un *ornamento* morado de oro. Con *pañó* y ostia. También otro a dos caras por un lado verde de *tafetán* sencillo y por el otro lado de *tafetán* morado y *bolsa* verde y morada.⁹⁰

También los inventarios de las Iglesias de los diferentes pueblos del obispado de Michoacán son testimonio de la riqueza de las vestimentas litúrgicas utilizadas por los sacerdotes de la región, el estudio del historiador Oscar Mazín permite conocer a través de los inventarios los ornamentos que usaron los eclesiásticos en los diferentes pueblos del obispado por ejemplo, el 26 de agosto de 1765, en el pueblo de San Luis Nahuatzen a

⁸⁹ AHMM, Gobierno, caja 57, exp.17, 1704

⁹⁰ *Ibíd.*

cargo del señor bachiller Don Miguel Guillermo Ignacio de Ibarrola, cura y juez eclesiástico de este partido. Dicho pueblo se compone de seis familias de españoles y mestizos y ciento treinta tantas de indios. En la vestimenta de dicha iglesia le pertenecieron: *dos albas nuevas, dos cíngulos, uno de seda tejido de labrado y otro de listón, un ornamento de raso, casulla, estola, manipulo, bolsa y paño de cáliz verde de raso y otro sin bolsa ni paño de cáliz, realzado de terciopelo verde. Una corona de la cabeza del señor San Luis de Plata, otra corona de plata tejida de plata dorada con cuatro piedras verdes y su resplandor. Una corona de nuestra señora del Rosario y del señor la sacristía. Un palabrero de plata que sirve de visto blandoncillos dorados y esmaltados de azul.*⁹¹

Por su parte el pueblo de San Francisco Cherán formado por 150 familias de indios, semejantes fueron las vestiduras descritas en las relaciones pertenecieron; *un ornamento morado verde, negro labrados, otro verde, otro blanco con flores verdes, en la misma forma con capa, uno morado de lana, sin paño de cáliz en la misma forma pero con capa. Un par de dalmáticas blancas, con sus collares y manípulos viejas. Dos capas blancas, dos amitos y dos cíngulos, uno tejido de seda de labor y otro listón, una manga de cruz de dos ases, blanco y negro, tres palitos, uno nuevo con su fleco y otros dos viejos. Un alba nueva y dos viejas y dos sobrepellices, siete corporales, siete pares de manteles nuevos y cuatro viejos y tres pailas y dos cornialtares. Dos alfombras, un almaizal de saya, un órgano muy y nueve velos para cubrir los altares, todos nuevos de manta, un guión, de tela fina, muy decente.*⁹²

⁹¹ Mazín Gómez Oscar, *El Gran Michoacán, Cuatro Informes del Obispado de Michoacán, 1759-1769*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 312-319.

⁹² *Ibíd*, p. 320-321.

Asimismo el pueblo de Santa María Sivinan, las descripciones refirieron *un ornamento morado, sin capa ni dalmáticas, un encarnado de raso con capa y sin dalmáticas otro verde sin dalmáticas ni bolsa de corporales ni capa, un ornamento de entretelón blanco con dalmáticas y frontal con caídas de terciopelo, un ornamento encarnado de raso tratable con su cruz realzada y capa pero sin dalmáticas, dos vestuarios de cruz magna, una de terciopelo carmesí y otro de raso negro, cinco pares de manteles, tres corporales, dos purificadores y una sobrepelliz, dos albas, una nueva, cuatro aras dos visos, uno nuevo pintado, dos misales en la misma forma. La cruz magna y ciriales de palo dorados y cuatro candeleros de lo mismo, un órgano muy decente y una rueda de campanitas.* Estas son las pertenencias de las pertenencias de las cuatro iglesias pertenecientes a esta parroquia.⁹³

Para el pueblo de Cutzio se habla que en fecha de 23 de mayo de 1765, este curato tiene cuatro parroquias en los distintos pueblos que son San Juan Huetamo, Purichucu y San Lucas. A cerca de las vestiduras eclesiásticas refieren en Cuitzio *un ornamento encarnado de Melendra nuevo, con su estola, manipulo, paño de cáliz y bolsa de corporales, otro dicho blanco de china, pero no maltratado, con su estola manipulo, paño de cáliz y bolsa de corporales, dos negros, el uno de china y el otro de raso, con sus estolas, manípulos, paños de cálices y bolsa de corporales, cuatro capas de raso, una blanca, una negra una encarnada y una morada, cuatro albas de Bretaña, una nueva y las tres viejas, cuatro amitos, al uno de cambray y los 3 de Bretaña, cuatro cíngulos, dos sobrepellices uno de estopilla y otro de Bretaña, 7 manteles, tres de Bretaña, y cuatro de*

⁹³ *Ibíd*, p. 322-324.

*ruan, 8 frontales (los cinco de raso y los tres de de lienzo) dos almaizales de raso blanco, dos cornialtares, ocho pailas, dos misales, dos ciriales, y cruz de madera forrado de hoja de lata, tres píaos, uno (encarnado nuevo y dos blancos viejos)*⁹⁴

Por su parte en San Juan Huetamo entre las vestiduras refirieron, *una casulla blanca de persiana nueva con estola, manipulo, paño de cáliz y bolsa de corporales todos con su guarnición de oro, otra dicha blanca de raso con su estola, manipulo de paño de cáliz y bolsa de corporales, otra dicha morada con su estola, manipulo de paño y bolsa, otra nueva verde con su estola, manipulo, paño, y bolsa, una encarnada vieja con lo mismo, una capa blanca también una casulla negra con sus correspondientes necesarios y capa, cuatro albas de Bretaña, dos amitos de lo mismo, dos cíngulos, tres pares de manteles de Bretaña, dos cornialtares de lo dicho, dos pares de corporales de Bretaña, uno dicho de Cambray, una ara, tres frontales de seda, uno encarnado, otro blanco viejo y otro nuevo de lustrina, otros dos dichos de lienzo nuevo con mas dos viejos, dos misales tratables todavía, dos manuales, un palito de Damasco nuevo encarnado, con su guarnición de galón de oro angosta, dos sobrepellices de Bretaña, dos alfombras.*

En el Pueblo de Purichucho, se describen; *una casulla de tela blanca nueva, con dos estolas, manipulo, paño de cáliz y bolsa de corporales, otra dicha de raso blanco, con mas otra encarnada y morada otra, unas y otras viejas, y una de raso, con sus correspondientes necesarios, una capa blanca maltratada, tiene también casulla negra con su capa, frontal,*

⁹⁴ Sánchez González Isabel, *El Obispado de Michoacán 1765*, Comité Editorial del Estado, Morelia, 1985. p 128-130.

*manipulo, estola, paño de cáliz y bolsa de corporales, tiene una alba, dos amitos, y un cíngulo, dos pares de manteles, una sobrepelliz, un frontal blanco.*⁹⁵

Para el pueblo de San Lucas, *sus ornamentos fueron una casulla blanca de media tela todavía tratable con estola paño de cáliz y bolsa de corporales, otra dicha blanca y negra, ambas con sus correspondientes necesarios, dos capas una blanca y negra, un frontal blanco de seda, dos albas de Bretaña, un amito de seda, un cíngulo de listón, dos pares de corporales, seis purificadores, dos pares de manteles de Bretaña, una palia de raso y otra dicha de Bretaña bordada, un palio de Damasco inservible, una ara y un misal, dos ciriales de madera forrados en hoja de lata.*

Desde el siglo IV hasta el siglo IX, las vestiduras eclesiásticas eran de color blanco a veces realizadas con bandas de púrpura u oro. A partir del siglo XVIII la indumentaria sacerdotal emplea diferentes colores según las fechas del calendario litúrgico. El blanco es un color utilizado en navidad, pascua, en festividades de los ángeles, fiestas, del señor, marianas, posteriores a pentecostés y festividades de santos no mártires, y coronaciones, usadas en grandes celebraciones. El rojo es propio de fiestas en honor a mártires, domingo de ramos, pentecostés, fiestas de apóstoles y también se usa en ocasiones en fiestas de apóstoles y también se usa en ocasiones en viernes Santo. El verde es un color que ocupa casi la mitad del año, el tiempo ordinario, mientras que el morado es propio de Adviento y cuaresma y el negro se usa en viernes santo y en funerales. El oro puede usarse en sustitución de otros colores a excepción de celebraciones que requerían morado o negro.⁹⁶

⁹⁵ *Ibíd*, 131-133.

⁹⁶ Pérez Joseph, *Mitos y tópicos de la historia de España y América*, Madrid, Algaba, 2006. p. 50

La ciudad crecía al ritmo que lo hacía la influencia y poder de la corporación eclesiástica. La construcción de los conventos de San Agustín , San Francisco, La Merced, Santa Catarina de Sena y la casa y colegio de los jesuitas, le dieron a la ciudad, junto con las obras de la catedral, un panorama arquitectónico definitivamente religioso. La vida política del siglo XVII en la ciudad de Valladolid de Michoacán, en buena medida, fue acaparada por el proceso de secularización de parroquias administradas por el clero regular. Esto provocó una agria confrontación entre las corporaciones monásticas, especialmente la de los agustinos, y el poderoso clero secular encabezado por el cabildo eclesiástico y el obispo. El Siglo XVIII fue definitivamente importante para Valladolid en todos sus sentidos: material, económico, político y espiritual. La ciudad comenzó a consolidar una personalidad única de la capital episcopal por excelencia, distinta de otros centros urbanos como México y Guadalajara donde, además de exigir sede obispal; también había un poder temporal importante representado por Audiencias. Esto sin duda influyó para que Valladolid conformara su perfil.⁹⁷

Monjas y religiosos

La diversidad de órdenes religiosas llegadas a Nueva España tanto femeninas como masculinas presentaron ciertas particularidades desde su arribo cada una tenía ciertos distintivos. En la ciudad de Valladolid llegaron distintas órdenes, con congregación distinta calzadas o descalzas; este rango le dio un sentido diferente a un convento de monjas. Pues mientras los conventos de descalzas vivían de limosnas de la comunidad y bajo absoluta

⁹⁷ Jaramillo Magaña Juvenal, *op. cit.* p. 115.

obediencia y pobreza (Franciscanas y carmelitas) los monasterios de calzadas (Dominicas, jerónimas, concepcionistas, etc.). No solamente eran independientes económicamente de la sociedad, sino que en muchos de los casos funcionaron como centros financieros o también apoyaban generosamente a sus hermanas pobres ⁹⁸

Las dominicas del convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid, vivieron siempre bajo régimen de vida *particular*; no obstante que profesaban la regla de San Agustín, la cual exige que “no tengáis nada propio sino que todas vuestras cosas comunes”. Sin embargo, de los nueve monasterios fundados en la Nueva España solo dos, Jesús María en Guadalajara y Santa Rosa de Lima en Puebla, llevaron la vida en común, y todos los demás se fundaron en vida particular, lo que significaba que las monjas podían disfrutar de ciertas comodidades individualmente, como tener una cocina, celda propia y peculio para gastos personales. Pero todo lo demás era común: el coro, actos de piedad, capítulo, recreación e incluso el capital formado por las dotes y los bienes adquiridos con ellos. ⁹⁹

El primer momento de importancia en la vida de una mujer con aspiraciones a profesar, era la toma de hábito. Este primer paso era cuando la pretendiente ingresaba de manera formal al convento, para así cumplir con su año de noviciado o aprobación. En ese momento se convertía en una monja de velo blanco, distintivo de las ya profesas quienes portaban velo negro.

El segundo gran momento sería lo que se denomina Profesión Solemne: “esa entrega total a Dios, que es complemento del bautismo (...) las monjas se consagran

⁹⁸ Torres Vega José Martín, *op. cit.* p. 29

⁹⁹ Fonseca Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de las Monjas Dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid*, Morelia, Ro1 social y vida Cotidiana (1738-1867), Morelia, Tesis de Licenciado en Historia, UMSNH. p. 93-94.

totalmente al servicio de Dios como esposas, haciendo el sacrificio – holocausto de renunciar a su familias, amistades, diversiones, bienes del mundo, etc.

Primeramente el ministro oficiante bendecía y ponía sobre la cabeza de la novicia, el velo negro, cuyo significado es indicar a la religiosa que ha muerto para el mundo, ha renunciado a sus vanidades, diversiones, parientes, amigos, a su voluntad, a sus riquezas, a



sus persona y a su vida; de este día en adelante solo vivirá para su esposo.¹⁰⁰

Las monjas vivían en clausura permanente, aun después de la muerte, puesto que dentro del mismo convento existía una área reservada para el cementerio. La vida religiosa giraba en torno a tres grandes momentos: toma de hábito, profesión y muerte, que sí mismos marcaba el devenir cotidiano del convento y los cuales quedaban asentados en la partida particular de cada monja, registrada en el libro correspondiente.¹⁰¹

Monja Coronada, Foto tomada de Torres Vega Martín José. *op. cit.*, p. 53.

En el lecho mortuario las monjas eran adornadas con flores y acompañadas con velas. En la administración que abarcó desde el 10 de septiembre de 1745, el mayordomo del convento de las dominicas refiere haber gastado cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos, siete reales en los entierros de las religiosas muertas.¹⁰²

¹⁰⁰ Torres Vega José Martín, *op. cit.* p. 87.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 86

¹⁰² *Ibid.* , p. 53

Entonces queda de manifiesto que las religiosas ni muertas salían al exterior y en caso de que alguna saliera por cualquier motivo era excomulgada, tal como una mujer de la época, sin el hábito. Don Marcos Muñoz de Sanabria arcediano de la catedral, firmo un rotulo, que junto con la rúbrica del Lic. Ignacio Pardo como secretario de cabildo de la Iglesia, en que referían:

...tengan todos por publica excomulgada a la madre María de San Diego, religiosa de coro y velo negro en este convento de Santa Catarina de Sena por haber hecho fuga y apostando y quebrantando la clausura religiosa despojándose el hábito de religiosa y vistiendo el de secular y ninguna persona quite, tilde, ni borre este rotulo



Fragmento del óleo sobre el traslado de las monjas, en el cual van descubiertas. Tomado de, Martín Torres Vega José, *Los conventos de Monjas en Valladolid*. p.56.

de la parte en la cual se fijare sin nuestro mandato so la misma pena de excomuni3n mayor. Dado en la ciudad de Valladolid en dos d3as del mes de septiembre de mil setecientos veinte y siete a3os.¹⁰³

La pintura al 3leo “El traslado de las monjas” muestra una gran procesi3n

que comienza desde el antiguo convento y en la parte que llama la atenci3n, es el grupo de

¹⁰³ Martín Torres Vega José Martín, *Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoac3n, Arquitectura, urbanismo en el siglo XVIII*, Morelia, UMSNH, Gobierno del Estado, Instituto de Investigaciones Historicas, 2004. p. 55.

dignidades eclesiásticas y el Santísimo Sacramento que van bajo palio, seguidos de las autoridades del ayuntamiento y los maceros portando insignias de la corporación. En ambas puertas de ingreso a la nueva iglesia se ubicaron diversas órdenes religiosas con las imágenes de sus patronos en andas y junto a los patronos estaba “el Cristo de las monjas”¹⁰⁴

En la investigación de Sigaut Nelly menciona la descripción de las monjas:

...las catarinas van entrando a su nueva iglesia rodeada de los miembros del cabildo, también ellas llevan cirios en las manos y van vestidas con el hábito blanco y negro correspondiente al rosario. Estos tocados se mantuvieron hasta principios del siglo XX, cuando los quitaron pues “estaban muy profanos porque se les veía el pelo”¹⁰⁵

El convento capuchino se inserta en los conventos descalzos, su atuendo consistía de túnica, habito, manto, toca, el velo y sandalias...”la túnica que usaba bajo el habito era de sayalete áspero, sobre el habito de sayal que era otra túnica más amplia y de color café oscuro; de igual calidad y tono era el manto el habito se ceñía a la cintura con un cordón franciscano que es una especie de rosario, usaban sandalias de paño y la toca y el velo eran de Bretaña y para paños menores y de mantos de cotense.¹⁰⁶

En el caso del convento capuchino de Valladolid se le rezo a Santa Clara y San Francisco fundador de la orden, también a la virgen de Cosamaloapan que era patrona del convento, así como a San Francisco de Paula debido a la imposición del culto de una

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 56.

¹⁰⁶ González Vargas Yrlem, *El Convento de Señoras Religiosas Capuchinas de Valladolid de Michoacán, 1734-1810*, Tesis de Lic. en Historia, Morelia, UMSNH, 2003. P. 93-94.

familia benefactora del claustro. Por lo tanto las religiosas consagraban su vida al rezo, la penitencia y a la oración mental. Las ocupaciones de la vida contemplativa, fueron esencialmente la oración y el arreglo del convento, con todos los trabajos inherentes a las labores caseras; considerando que en el convento capuchino no hubo criadas, solo hermanas de velo blanco que atendían las oficinas que las monjas de velo negro no podían cuidar por sus rezos.¹⁰⁷



Anónimo. *Retrato de fray Pedro de Gante*, Museo Nacional de Historia. (León-Portilla, coord. gral., p. 1255).

Respecto a las órdenes religiosas varoniles sus hábitos presentaron distintivos propios de la congregación por ejemplo, los franciscanos en un primer momento su vestimenta fue de lana gris en forma de cruz. El paño no era teñido, sino tejido con lana blanca y negra natural entremezclada que le daba un color ceniciento. La variedad de tonalidades aparte del color de la lana, al hecho de que el paño para las túnicas no se confeccionaban especialmente para los frailes sino que estos los recibían como limosna como los benefactores, eran ellos, por tanto quienes elegían el color y la calidad del paño aunque bajo el control del superior, según los decretos de Juan XXI (1317) y Benedicto XII (1336). Mayor rigidez se observa a partir de la división de la orden ocurrida en 1517, sobre todo por el valor simbólico del gris, que recuerda la ceniza y el polvo de que estamos hechos y la penitencia. El gris fue el color oficial para todos los franciscanos hasta mediados del siglo XVIII. Para 1803 sus

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 94-95.

constituciones conventuales imponían el habito talar negro del clero secular. Restaurada la orden, los frailes prefirieron continuar con el color negro. En cuanto al calzado, San Francisco camino siempre descalzo, de acuerdo con el mandato de Jesús a los apóstoles: no lleváis sandalias...” solo en los dos últimos años de su vida, para ocultar las vendas ensangrentadas por los estigmas de los pies, tuvo que llevar zapatos de piel o de paño como se pueden ver en las reliquias de Asís. La regla solo dice que los frailes pueden usar calzado en caso de necesidad. Sin embargo las sandalias se impusieron pronto.¹⁰⁸

Acerca de los agustinos su vestido consistió en un habito de lana negra largo con mangas anchas y con escapulario, zapatos (excepto los descalzos utilizaron sandalias de cuero). Ocasiones un sombrero negro para complementar el traje

El vestido de los militares: soldados, cabos, sargentos, mayores

El traje militar es uno de los más evidentes ejemplos de la apariencia ya que indicaba a primera vista la jerarquización social de la Nueva España. Desde tiempos prehispánicos en México existieron variados trajes de sacerdotes o guerreros, de corte en tiempo de paz con sus peinados e insignias, de desfiles o presencias militares y de las batallas todos ellos diferentes, según el caso y el rango militar del portador.¹⁰⁹

El restablecimiento de la milicia ya desde 1759 se lanzó una orden de alerta militar para que en el virreinato de Nueva España se previnieran futuros acontecimientos bélicos.

¹⁰⁸ Joseph Pérez, *op cit.* pp. 60-63.

¹⁰⁹ Luna Cárdenas Juan, *Las artesanías Prehispánicas, México*, UNAM, 1989.p. 136-138.

El equilibrio entre las potencias europeas estaba roto y las monarquías se enfrentaban en una guerra de 7 años en que ya se disputaban el dominio colonial de América. Al ser inminente la invasión británica de algunas islas del Caribe, se fortificaron con artillería y milicias los puertos españoles de Panzacola en Florida, La Habana en Cuba y Veracruz y la isla del Carmen en el continente Novohispano. Varios buques se movilizaron desde el Ferrol y Cádiz para reforzar la flota estacionada en la habana y en diciembre de 1760 llegó a México el nuevo virrey, don Joaquín de Monserrat y Cruillas, reciente comandante militar de Aragón. Contaba con una larga trayectoria en la guerra de armas y venía dispuesto a levantar en México un fuerte núcleo de milicias locales, pues las tropas veteranas del virreinato eran sobradamente escasas.¹¹⁰

En 1760 se dieron en Michoacán los primeros pasos para el establecimiento de milicias en las costas de Michoacán los primeros pasos para el establecimiento de las milicias en la costa de Motines de oro. Pero como el año siguiente se rompieron las hostilidades en el Caribe, le fue preciso a Cruillas proceder con bastante rapidez y así enfrentar una posible ocupación en Veracruz. En Valladolid el nuevo alcalde mayor, Don Luis Cuevas de Vélez de las cuevas cabeza de Vaca, acudió al alcalde ordinario y teniente general don Andrés Fernando Sánchez de Tagle y a su hermano Manuel Esteban, sobrinos del obispo para que exhortaran a los comerciantes de la ciudad para habilitar con uniformes a las compañías de infantería y caballería de la alcaldía mayor, pues unos cuantos meses se

¹¹⁰ Mazin Gómez Oscar, *Entre Dos Majestades, El obispo de La Iglesia, Gran Michoacán, ante las Reformas Borbónicas 1758-1772*. Zamora, El colegio De Michoacán, p. 57-58.

iniciaría la leva que con distinción de calidades étnicas reclutaría a las diezmadadas castas de Michoacán.¹¹¹

Vélez ordeno que se formaran listas según las calidades étnicas; españoles, pardos y mestizos. Los comerciantes de Valladolid trataron de impedir un reclutamiento que bagravaría a sus caudales al proveer de armamento y vestido a la soldadesca, así que hicieron saber su desacuerdo al comandante de las milicias don Manuel Estaban Sánchez de Tagle. Con todo a fines del mes de octubre de 1762 me quedaron improvisadas una compañía coronela de milicias de Patzcuaro y Cocópuato –Tzintzuntzan y una infantería miliciana de la jurisdicción de Maravatio. Durante noviembre se reclutaron tres compañías de caballerías de españoles de Valladolid, Patzcuaro y San Luis Potosí y cinco compañías de caballería de españoles y mestizos en Taximaroa (actual ciudad Hidalgo), San Miguel el Grande, Uruapan, Cuitzeo y San Luis Potosí.¹¹²

Desde enero el marqués de Cruillas había vuelto a ordenar al alcalde mayor Luis Vélez que procediese a formar nuevas listas de hombres solteros. Al girar éste instrucciones a los capitanes y tenientes de cada partido, se refirió al creciente desapego de los súbditos al monarca, que ya flotaba en el ambiente, y que habría que pagar como precio a la despótica militarización del virreinato: “Los españoles, pardos y mestizos son escasamente fieles a su Majestad por carecer de voluntad para enlistarse” En consecuencia ordeno que en todas las garitas de los pueblos y ciudades se apostaran guardias para impedir la fuga de los reclutas.

La amarga paz significó para España la pérdida de las Floridas y la reduplicada exigencia de mayores caudales a México para satisfacer la defensa de la Habana y atender

¹¹¹ Mazin Gómez Oscar, *op. Cit.* p. 68.

¹¹² *Ibid*, p. 74- 75.

al rearme, según los planes nunca antes concebidos. “el erario de este reino –escribió Cruillas al gobernador de Cuba- está más gravado que nunca porque han llovido sobre él todas las atenciones de antes y después de la guerra” A fines de 1763 y principios de 1764 debían deliberarse detalladamente en la corte madrileña las bases sobre las que se establecería en adelante una mas firma defensa del imperio español.¹¹³

Durante el mes de febrero de 1763 pero al otro lado del Atlántico, se firmó la paz de París entre Inglaterra, Francia y España. No fue sino hasta marzo cuando el marqués de Cruillas hizo saber a los habitantes del reino que las comunidades atlánticas quedaban restablecidas.

El resultado de la guerra de los siete años convenció a la Corona Española la necesidad de llevar a cabo una reforma en su defensa de ultramar a reorganización del ejercito novohispano para ello se reunió en 1764 una junta en Madrid que elaboro un programa cuya ejecución encomendó al general Juan de Villalba y Angulo. La innovación mas importante de la reforma consistía en la creación de importantes contingentes milicianos. También se llevo a cabo una reorganización de las milicias urbanas.

Para Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII a través de los documentos encontrados sobre descripciones del traje militar se manifiestan los recibos de ropa y armamento de las milicias de cuatro compañías de caballería y tres de infantería que se le entregaron al capitán Francisco Mendoza el 23 de febrero de 1790 por ejemplo en Patzcuaro se entregaron:

¹¹³ *Ibid.* p. 76-.81

Sargentos españoles: Tres uniformes compuestos de *casaca, chupa, calzones, camisas, medias, botines, y sombreros.*

Oficiales de granaderos: tres uniformes compuestos de *casacas chupas, calzones, Sombreros, Camisas, Medias y Botines.*

Sargentos de granaderos: dos uniformes compuestos de *casca, chupa, calzones, sombreros, camisas medias y botines.*

Oficiales de Granaderos: Tres uniformes de compuestos de *casacas, chupas, calzones, sombreros, camisas, medias, y botines.*

Oficiales Fusileros Pardos: dos vestidos de Oficiales, *compuestos de casaca, chupa, calzones y sombreros, camisas medias y botines, 5 sables, 101 cartucheras, 63 frascos, y 21 cinturones para oficiales.*¹¹⁴

En Valladolid se otorgaron el año de 1792 a cada una de las compañías se les dieron dos vestidos compuestos de *casaca, chupa, calzón y sombrero, 156 pares de mangas, 152 lanzas, 152 sombreros, 160 pares de estribos, 160 sillas, 160 sables con sus correspondientes cordones. Y 160 cinturones*¹¹⁵.

Compañía de Españoles: 71 casacas de cabos y soldados, 3 de sargentos y estas compuestas de *chupa, calzón, camisa, medias, botines y sombreros. 71 chupas, 71 par de calzones, 123 camisas, 73 sombreros, 471 corbatines, 72 pares de botines, 65 pares de zapatos nuevos y usados, 48 pares de medias y las restantes que se apollaron y perdieron, 8 sables con sus*

¹¹⁴ AHMM, Guerra, año.1772. E. 16. C2. f.2

¹¹⁵ *Ibíd.* f.3

*cinturones de cabos y cordones, 86 mochilas, 72 cinturones con setenta y tres cartucheras, 59 pares de charreteras de botines y 65 pares de hebillas de corbatín.*¹¹⁶

Compañía de Granaderos Pardos. *57 casacas de grana, 57 chupas, 114 camisas, 57 pares de medias, 57 sombreros, 50 pares de botines, 42 pares de zapatos, 57 gorros, 57 granaderas, 57 frascos, cinturones, cartucheras y mochilas, 56 portafusiles, 55 pares de charreteras, 3 granaderas de oficiales con cartuchera, cinturones y sable con guarnicion de plata, 2 granaderas de sargento con igual número de prendas que los oficiales, sin sable, 3 vestidos de oficiales completos de camisa, botines, medias y gola, 2 vestidos de sargentos con igual número de prendas.*

Compañía de Fusileros Pardos

*77 Casacas, 77 chupas y sombreros, 75 pares de calzones, 138 camisas, 70 corbatines, 70 pares de botines, 71 pares de zapatos, 71 pares de medias, 71 pares de hebillas de zapato, 3 vestidos de oficiales, compuestos de camisa y botines y medias y espada de guarnición de plata, 2 vestidos de sargento, con su camisa, botines botas medias, y espada de latón dorado, 71 cartucheras.*¹¹⁷

Estas indumentarias nunca fueron completas ni homogéneas; era inevitable que cualquier vestuario tuviese elementos heterogéneos, como sucedía en el arte, la arquitectura; por otra parte siempre existió entre los grupos medios, la adopción de alguna

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ *Ibíd*

prenda o accesorios de moda que rompía barreras y diferencias tajantes, e introducía notas sueltas de similitud. ¹¹⁸

En el siglo XVIII los uniformes militares en la Nueva España, destacan por su interacción con la moda, ya que algunas veces se basaron en ella y otras la inspiración (como la casaca) conformándose con las piezas del traje francés, con la *chupa*, *casaca*, *calzón* y *tricornio*, y cada cuerpo se distinguía por sus respectivos colores y detalles, tales como las vueltas (dobletes) , el *collarín* (cuello), la *solapa*, los galones (distintivos de los brazos), los botones y los alamares (botón u ojal sobrepuesto), ya para la época de la guerra de Independencia surgieron otras modalidades. ¹¹⁹

En Valladolid la forma de los uniformes militares de las distintas compañías de infantería y caballería si bien adaptaron las prendas características del siglo como la casaca, chupa, calzones, medias y zapatos, existieron distintivos en sus trajes según el cargo que desempeñaron dentro del cuerpo militar por ejemplo mientras que en la compañías de españoles los sargentos utilizaron las charreteras en los botines y hebillas en el corbatín. La compañía de granaderos pardo, los oficiales granaderos portaron cartucheras, cinturones y sables con guarnición de plata. los oficiales de granaderos en cambio traen gola y sin sable, y la compañía de fusileros pardos, los oficiales llevaron guarnición de plata y los sargentos espada de latón dorada.

¹¹⁸ Cruz de Amenabar Isabel, *op. cit.* p. 71.

¹¹⁹ Gonzalbo Aizpuru Pilar, *op. cit.* p. 71 -72.

Conclusiones

La vestimenta litúrgica significó para Valladolid un acto de solemnidad en función de su jerarquía al igual que en el resto de Nueva España, los ornamentos utilizados por los ministros de Dios en las celebraciones significaron magnificencia por su forma, accesorios y calidad de las vestiduras sagradas que utilizaron en sus celebraciones.

Por otra parte los actos solemnes de fiestas religiosas marcaban indudablemente la escala social de cada uno de los miembros de la iglesia. La autoridad eclesiástica que representaban a través de sus distintos atuendos fue un elemento para hacer notar el poder de Dios.

En cuanto a los frailes y monjas en Valladolid si bien las vestiduras resultaron más sencillas que las del clero secular también indicaron un rango en la jurisdicción del clero, los hábitos representaron decencia y humildad entre este grupo existieron diferencias entre los mismos ya que algunos sino vistieron con lujo si portaron ropas de mejor calidad, es decir, aquellos que adquirieron puestos dentro del cabildo eclesiástico confeccionaron sus vestiduras con materiales de mayor calidez y refinamiento en contraste a los demás miembros de su orden.

Respecto al uniforme militar existió por parte de las autoridades cierta valoración en su aspecto, pues los documentos señalan la preocupación por demostrar la seriedad y distinción del ejército vallisoletano para así ser presentado con mayor decoro y dignidad ante la sociedad.

La variedad de prendas de vestir que conformaron el uniforme militar indicaron la importancia que desempeñó este grupo dentro de la sociedad vallisoletana. Los uniformes

de cada uno de los miembros que integraron las distintas compañías establecidas en este periodo, mostraron la seriedad, rango y distinción ante el resto de la población.

III. El Vestido, Elemento que Identifica Un Estrato Social En la Vida Cotidiana.

El Presente capítulo centraremos nuestro análisis en la variedad de géneros, con los que se confeccionaban los trajes de los individuos de la sociedad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII, vinculando la información encontrada en las fuentes documentales con la bibliografía escrita, para construir el panorama en el que los individuos desarrollaron en su cotidianidad el portar determinadas prendas, elaboradas con diversidad de materiales, de acuerdo a sus posibilidades tanto económicas, como de prestigio social u oficio al que se dedicaban. De igual forma se habla de los encargados de la elaboración de las diferentes prendas de vestir, ya que existían tanto sastres como costureras, quienes atendían a distintas personas a quienes les confeccionarían las prendas utilizadas por los individuos.

Los Obrajes y Telares

Al uso que hicieron los españoles de novedosos materiales de origen europeo como la lana, seda, el lino y el cáñamo, mas el algodón que ya se usaba por los pobladores prehispánicos para sus prendas de vestir, ahora se sumaron nuevos géneros que van a desempeñar un papel importante a lo largo de la época colonial. Desde los primeros años de la colonia con la introducción del ganado ovino, para la producción de la lana, el gusano de seda, el cultivo de lino y cáñamo, obtuvieron mucho éxito por las optimas condiciones que se encontraron para su cultivo y reproducción. Los cambios importantes en la producción textil fueron parte de un nuevo tejido social que empezó con un entramado distinto al que habían conocido sus antepasados, pues antes de la conquista el área mesoamericana de la actividad textil formaba parte del trabajo doméstico, predominando los tejidos de algodón, dependiendo las comunidades de una tradición prehispánica, el grupo familiar era la unidad básica de la producción, aunque el conjunto de las actividades económicas las dirigiera el

sistema político estatal. El peso que la producción textil tuvo en la tributación indígena pone de manifiesto un trabajo de hilar y tejer muy difundido destinado al autoconsumo.¹²⁰

En el mundo colonial, el sector textil de la economía se organizó de diversas maneras en respuesta a distintas formaciones sociales: la indígena, que operó dentro de las antiguas formas de producción, y la europea, realizada mediante el taller artesanal traído por los conquistadores españoles: el obraje colonial. La conquista española provocó la desarticulación de la función que cumplía el tejido en las sociedades indígenas, pero lo mantuvo y lo readecuó a las necesidades. En este sentido, el tributo en mantas siguió siendo importante, pues fue objeto de consumo y de comercialización entre el grupo inicial de pobladores, a la vez que cambio su organización productiva.¹²¹

Para 1521 y la década de 1570 en la Nueva España, la transmisión en la organización productiva textil europea en el mundo colonial encontró problemas y altibajos claros y definidos, impuestos por la diversidad de situaciones. Después de la conquista y la ulterior formación del nuevo sistema económico en la organización productiva textil en el mundo aborígen, el proceso productivo quedo en manos de la comunidad como prolongación del antiguo sistema de producción, inserto la encomienda, misma que conjugó el excedente rural y su realización mercantil. Este movimiento fue impulsado por el Estado Colonial que estableció que el tributo estuviera formado por valores a los que la comunidad indígena aportaba antes de la conquista. En conjunto, el poder comunal a través del cacique controlaba el proceso de producción, los primeros encomenderos recibieron los tributos de manos de los caciques quienes recaudaban periódicamente de cada casa la

¹²⁰ Miño Grijalva Manuel, *La Protoindustria Colonial Hispanoamericana*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993. p.23.

¹²¹ *Ibíd*, p. 24.

cantidad de tejidos asignada, conjuntamente con los demás productos que eran entregados. No obstante la distribución de la carga siguió los patrones prehispánicos. Durante esta fase formativa, la presión sobre la comunidad fue general en casi todas las regiones siendo el algodón y su tejido el producto textil más importante.¹²²

Posteriormente después de 1550, cuando la Corona logró limitar y destruir el poder de los encomenderos. Fue el corregidor quien organizó el trabajo compulsivo del hilado y el tejido de mantas y ropa en general. La presión ejercida por corregidores y alcaldes mayores en el conjunto colonial fue el eje del movimiento productivo textil hasta el siglo XVIII; además, fue uno de los sectores más sensibles para su enriquecimiento y sobre el cual el gran comerciante estructuró su vinculación con el productor directo. También se practicó la reventa a precios inflados para que éste pudiera cumplir con sus obligaciones tributarias. En las zonas predominantes de Oaxaca, Yucatán y Michoacán esta práctica fue generalizada. En todo este movimiento, las tendencias generales muestran que no existió el remplazo de una forma de producción por otra, sino la implantación de nuevas formas que funcionaran junto a las antiguas. Hacia 1553 el *el código osuna*, recordara que “en la casa de los españoles se hilan, tejen todos los vecinos del pueblo de las diversas gentes” Esta condición explica en parte, el surgimiento y el desarrollo de la forma manufacturera de organización del trabajo. En este contexto se adscribe la producción textil que se organizó en torno al tributo y la unidad domestica, con base principalmente en el algodón, aunque en ciertas regiones los tejidos de lana hayan adquirido relevancia. Un estudio detenido del tributo textil, arrojaría resultados interesantes, aunque bien puede anticiparse brevemente el

¹²² *Ibíd*, pp. 24- 25.

papel preponderante que desempeño en la formación económica colonial. Posteriormente el repartimiento será el nuevo marco que servirá de eje articulador del trabajo domestico¹²³

Después de la Conquista la práctica textil hispana se prolongaba hacia el Nuevo Mundo, el proceso de producción que tuvo su base en la lana, se ramifico en dos formas de organización distintas: por una parte continuó el sistema gremial y por otra se transformó en el obraje a través de la concentración del trabajo. Este proceso, sin embargo no explica porque no se dio en el algodón el sistema manufacturero como se produjo en el caso de la lana. Al respecto, Miño menciona que es necesario relacionar el problema con dos situaciones específicas: a) en Europa occidental, en esta época, el propio tejido de algodón no estuvo sujeto a un encuadre normativo tan complejo en su aspecto técnico, lo cual le proporcionaba mayor libertad de movimiento, y esto a su vez, evitaba la estrecha vigilancia que caracterizó los trabajos de lana , y b) porque la multiplicación de las unidades manufactureras coincidió con la disminución de la población indígena y con una gran expansión del ganado lanar, mientras que el sector del algodón sufrió las consecuencias encargadas de abastecer de algodón para el hilado y tejido de mantas. El nacimiento del obraje colonial se ubica, por lo general, en la década de 1530 en la Nueva España, particularmente en tiempos del Virrey Antonio de Mendoza, “Se sabe que antes de que el dicho Virrey viniese no lo había”.¹²⁴ Ya en esta época (1539), Jan Bazant presenta también testimonios de su existencia en Puebla. Este fue el inicio de una diversificación en la producción y el consumo de tejidos que, hasta entonces, se había basado en el algodón.¹²⁵

¹²³ *Ibíd*, p. 29-31.

¹²⁴ *Ibíd*, p. 59

¹²⁵ *Ibíd*.

El término obraje tuvo su origen en la palabra obrar, es decir, trabajar la lana, transformarla; Jan Bazant piensa que se puede hablar indistintamente de obrador, obraje, casa y telar, palabras que indican “simplemente el lugar donde se fabrican telas”; sin embargo obraje, obrador y casa no son sinónimos, ya que corresponden a tres tipos distintos de organización: concentración de trabajadores, taller artesanal, y trabajo domestico, respectivamente.¹²⁶

La Real Hacienda en la Nueva España, para las composiciones de obrajes, estableció en 1690 una clasificación bastante clara sobre este aspecto. Distinguía entre obradores, trapiches y obrajes propiamente dichos. Los primeros podían tener hasta cuatro telares para tejidos anchos y angostos, así como *paila* y *tinaco*¹²⁷, de acuerdo con lo cual se reguló el pago de 50 a 200 pesos.¹²⁸ Un obrador pertenecía a cualquier tipo de maestro artesano que se dedicaba a trabajar la lana, y quien manejaba el comercio en su propio establecimiento, utilizando unos cuantos telares u otras herramientas.¹²⁹

Los artículos que producían eran aquellos que no requerían de una labor conjunta de varios trabajadores industriales ni de instrumentos de trabajo complejos. Los regidores de Ayuntamiento, por su lado, no se ocupaban de reducirlos a gremio, fuese por su corto numero o porque la simplicidad de sus maniobras eran tal que no requerían de grandes habilidades técnicas y reglamentar su actividad parecía innecesario. En el lenguaje de la época eran llamados “oficios mecánicos”, para distinguirlos de los que formaban gremios y

¹²⁶ *Ibíd.*, pp. 41-42.

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ Salvucci Richard J. *Textiles y Capitalismo en México, México*, Alianza Editorial, 1987, p. 27.

de los artísticos. Algunos de estos artesanos eran productos independientes que vendían sus géneros en calles y mercados o laboraban donde el cliente los necesitaba. Sus ingresos eran determinados por sus habilidades, laboriosidad y la relación entre la oferta y la demanda.¹³⁰

Los telares artesanales eran, característicamente, propiedad de pequeños productores que trabajaban en su casa, pero también funcionaban en pequeños talleres, como los trapiches y obradores. La forma más sencilla de artesanía era que un tejedor y su familia operaran uno o dos telares en su casa trabajando lana o el algodón. Esto a veces podía formar parte de un sistema doméstico, o bien de venta de primera mano, en el que el tejedor entraba en una relación con un comerciante–financiero o con un empresario más importante de textiles, propietario de un obraje que aportaba crédito y materias primas en una sociedad.¹³¹

Existieron también los artesanos que preparaban la materia prima o hacían elementos secundarios de la producción de los talleres gremiales y obrajes. Como únicamente podían vender su producción a los maestros y obrajeros, enfrentaban un monopolio de la demanda _un monopsonio_ de modo que le era difícil negociar un precio conveniente. En su mayor parte los ejemplos son dirigidos a la rama textil, y se refieren a las cuereras, encajeras, y botoneros, hiladoras de algodón, y devanadoras de seda. Varios de estos oficios como las costureras, *alfeñiqueras*, *devanadoras* de seda e hiladoras de algodón tenían una fuerte o mayoritaria integración femenina. Estas actividades eran consideradas

¹³⁰ Castro Gutiérrez Felipe, *La Extensión de la Artesanía Gremial*, Universidad Autónoma de México, México, 1986, p. 32.

¹³¹ Salvucci Richard J, *op. cit.* pp.27-28.

“adecuadas” para mujeres pobres, puesto que podían ganar su sustento sin salir de sus casas.¹³²

El taller artesanal se caracterizó por tener un corto número de trabajadores, asociados en formas simples de cooperación técnica, en que cada uno elaboraba la mercancía desde su inicio hasta el final –salvo algunos productos o acabados que, por su complejidad estaban teóricamente reservados al maestro. En el proceso de trabajo el elemento más importante era la habilidad manual del artesano, siendo los artesanos de trabajo de una significación secundaria. El éxito y la prosperidad de un taller descansaba en la fuerza, destreza, rapidez y creatividad de sus y trabajadores.¹³³

En 1794 manifestaba el Rey Revillagigedo en las instrucciones a su sucesor que “el genio y el carácter de los del país es muy apropiado para imitar y poner en práctica todo aquello que no necesita mucha constancia y meditación” mencionaba el telar de cintura como ejemplo para admirarse de “que con tan malas disposiciones salgan algunas obras dignas de atención, por la igualdad de su tejido y la finura y curiosidad del hilado”.¹³⁴

Los informes presentados por los administradores regionales de las alcabalas de 1781 concuerdan en que los obreros artesanales y domésticos en materia textil eran pobres y “de poca sustancia”.

Un ejemplo puede ser en Acámbaro, allí los campesinos indios y castas que trabajaban en los telares sueltos como “retaceros” hacían un negocio, que el administrador de la alcabala local llamó “sin provecho, permanencia o utilidad” los retaceros, no podían

¹³²Castro Gutiérrez Felipe, *op cit.* p.32.

¹³³*Ibíd.* p. 53.

¹³⁴*Ibíd.*

contarse ni entre los tejedores ni entre los fabricantes de paños; antes bien eran mecánicos, “como los zapateros y los herreros”, en realidad, jornaleros que, como los zapateros, recibían materias primas desechadas; sólo tenían derecho a los residuos, después de pagar los demás costos. Los retaceros sólo recibían restos de los obrajes, y esto al doble del precio del mercado, dado que los retaceros eran pobres, su única fuente de abastecimiento era la buena disposición de los grandes obrajes a llevar a cabo las veces de corredores y financieros. Aun peor: los retaceros sólo recibían los restos de los obrajes y esto, al doble del precio del mercado.¹³⁵

Dedicados al trabajo domestico que no pasaban de cuatro telares, en su casa, ya que por lo general mantuvieron uno o dos telares y trabajaron por habilitación, se decía: que: “aunque tengan telares solo trabajan y fabrican algún tejido cuando logran quien les fiara la lana, otros aunque conservan en su casa uno o dos, telares, porque tuvieron en algún tiempo facultades para mantenerlos en corriente, por falta de ellas los tienen parados con sólo la esperanza de poderse habilitar.¹³⁶

Los trapiches y obradores eran más complejos que los telares sueltos. Los más grandes eran talleres de tamaño más amplio y apartados de la economía familiar, y sus propietarios eran pequeños capitalistas que empleaban a unos cuantos ayudantes, en vez de ser jefes de familia que trabajaban con sus parientes. La posición social entre los trapicheros era considerablemente variada, pues algunos eran pobres como los tejedores domésticos de los telares sueltos. Las verdaderas diferencias eran menores, pues unos y

¹³⁵ *Ibíd*, pp. 31-32.

¹³⁶ Miño Grijalva Manuel, *Obrajes y Tejedores De la Nueva España 1700-1810*, El colegio de México, México, 1998. P. 157.

otros talleres ocupaban una posición inmediata entre la industria artesanal y doméstica, y las complejas pautas de organización de obraje.¹³⁷

Los “trapiches”, podían tener seis telares para paños finos o comunes. Estas oficinas pagaban 600 pesos de composición.¹³⁸ El término “trapiche”, utilizado para describir un pequeño taller de textiles, era común en ciertas partes del Bajío, pero menos en el centro y el sur de México. Allí se llamaban “obrador”, tal vez para evitar la ambigüedad del término trapiche pues también podía significar una prensa para azúcar¹³⁹. Los obrajes, en cambio, podían tener 12 telares o más y estaban sujetos al pago de 1000 pesos. En esta versión, la novedad es la importancia concedida al trapiche, pues para fines del periodo colonial usualmente está identificado con los tejedores domésticos, cuya especialización productiva fue la fabricación de tejidos angostos de lana, muchas veces ocasional y propia de la gente más ínfima en la escala social.¹⁴⁰ La producción de los trapiches y los obradores eran más o menos similares. Ostensiblemente unos y otros tenían prohibido producir paños finos, y debían limitarse a hacer sayales, bayetas, frazadas y “otros tejidos de menor cuenta”¹⁴¹

Referente al obraje jurista español y destacado publicista del derecho indiano Juan de Solórzano (1575-1655), lo definía como, el lugar en donde se hilaban, tejían o labraban paños, “buenos” y “otros estambres de poco arte y precio”.¹⁴² Los trapiches y los chorrillos, configuraron un trabajo fundamentalmente doméstico, de características familiares. Su producción, al contrario del obraje fue de tejidos angostos y ordinarios, y el

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 33-34

¹³⁸ Miño Grijalva Manuel, *op cit.* p. 42

¹³⁹ Salvucci Richard J, *op cit.* pp. 33-34.

¹⁴⁰ Miño Grijalva Manuel, *op. cit.* pp. 42

¹⁴¹ Salvucci Richard J. *op cit.*, p. 33

¹⁴² Miño Grijalva Manuel, *op. cit.* p. 43.

número de telares con que trabajaba no pasó de cuatro en la mayoría de los casos. Una diferencia en los obrajes es que dedicaban a la manufactura de tejidos anchos, e incluso finos, mientras que la producción de los chorrillos era principalmente de bayetas y jergas de calidad inferior. De aquí salían muchos de los géneros que repartían como “Ropa de la tierra”.¹⁴³

En términos generales los obrajes se concentraron en el Valle de México, el Bajío y la Cuenca de Puebla-Tlaxcala. Había otros fuera de estas regiones; pero fueron pocos, como los del Valle de Toluca, o bien tuvieron vida efímera, como los de Guadalajara después de 1780. En el Bajío había obrajes en Querétaro, San Miguel el Grande, Acámbaro, San Juan del Río, y en haciendas como la Quemada y Puruagua. En el Valle de México, la Ciudad de México, Tacuba, Coyoacán, Popotla, San Cosme, Texcoco, Azcapotzalco y Cuautitlán eran importantes. Puebla, Cholula, y Tlaxcala iban perdiendo importancia en el siglo XVIII, pero aun quedaban obrajes allí.¹⁴⁴

La organización del obraje colonial, que era el sector manufacturero por excelencia, reconoció un origen distinto al doméstico, aunque se ha pensado que el desarrollo dinámico que caracterizó la actividad textil en la Nueva España y en los Andes en tiempos anteriores a la conquista, aparentemente podría llegarse al desarrollo del obraje con una “transformación” casi natural del sistema de trabajo doméstico al sistema obrajero. Esta posición no solo es forzada históricamente, sino equivocada. Los testimonios muestran que

¹⁴³ *Ibíd*, p. 46

¹⁴⁴ *Ibíd*, Salvucci J. Richard, *op cit.* pp.88-89

el obraje, como unidad de producción, tiene innovaciones locales, como la estructura física y la concentración de trabajadores.¹⁴⁵

Para el obraje en la Intendencia de Valladolid, la primera referencia extensa que encontramos sobre un obraje, es la de Balthazar de la Cadena, poseedor de uno en Ystapa, seis leguas de Pátzcuaro y seis de Guayangareo, con trabajadores indios y negros; quien pide en 1581 una licencia para matar tres novillos cada semana. Aunque estuvo prohibido el trabajo de los indios en obrajes y trapiches, los obrajeros y trapicheros españoles, siempre se las arreglaron para tener algunos en sus fábricas. Indios y negros forzosamente conviven en un espacio del obraje, intercambiando rasgos culturales.¹⁴⁶

Generalmente se trabaja en un gran patio, rodeado de paredes muy altas y varias construcciones, en las cuales están la casa del administrador y la del dueño del sitio, algunas de dos plantas; con “mesas de servicio” donde comen los esclavos a medio día, con una despensa para la carne; una galera con techo envigado para evitar la huida durante la noche (*la tamazuca*), donde duermen los grillos, negros y mulatos; en el dormitorio y en las galeras de trabajo, una bodega para las jergas y la lana, y la galera donde varean la lana; un portal donde están los tornos para hilar donde trabajan las mujeres y jóvenes, mientras que los de cardar y tejer trabajan los hombres, con unas 5 máquinas por proceso.¹⁴⁷

Es importante mencionar que con la introducción de la lana y la generalización del uso del algodón, los conocimientos tecnológicos aplicados para trabajar el material textil, en los primeros años después de la conquista, poco a poco los frailes instruían, a los indios

¹⁴⁵ Miño Grijalva Manuel, *Op Cit.* pp. 32- 33

¹⁴⁶ Amos Martínez Ayala, *Los Toros de Petate, Una Tradición de Origen Africano traída por los esclavos bantús* en el siglo XVIII, Tesis, Morelia, UMSNH. 1999. P.30.

¹⁴⁷ *Ibíd.* p. 30-31.

en las técnicas occidentales mediante sus escuelas fueron adquiridos muchos de los conocimientos, sin embargo no todo el aprendizaje fue de una manera escolarizada, sino que fueron asimiladas por una comunidad que presentaba servicio obligatorio y rotativo al convento, es decir, que a lo largo de varias épocas del año tenían contacto con la tecnología de los frailes. Indudablemente que los indios que trabajan en el horno del pan de las cocinas conventuales, en sus huertas, sementeras, rebaños de ovejas, así como su construcción, sus molinos y sus obrajes, aprendieron muchas cosas que después aplicaron en su propio beneficio. De hecho, en muchos casos la economía familiar se complementaba con la manufactura de objetos procedentes de esta tecnología. En otros casos, en cambio, el aprendizaje beneficiaba solo a los conventos, como sucedía en la construcción, actividad en la que la comunidad aportaba la mano de obra necesaria.¹⁴⁸

El convento no fue el único espacio que tenían los indios para entrar en contacto con la tecnología española. Cuenta Fray Toribio de Benavente o Motolinia que muchos naturales aprendían los oficios españoles sentándose frente a los talleres de los artesanos en las ciudades y observándolos; al poco tiempo esos aprendices mirones ya estaban haciendo los mismos artículos y vendiéndolos a muy bajos precios. Además describe muy claramente las facetas de la formación del trabajo obrajero hacia la primera década después de la conquista española; muestra problemas surgidos en la implantación del tejido de lana, hasta entonces es conocido y que estuvo ligado estrechamente con la existencia de una materia prima, distinta a la utilizada en la Nueva España; la falta de expertos o maestros que dice una manera continua o cotidiana pudieran transmitir su arte, así como la carencia de medios

¹⁴⁸ Gonzalbo Aizpuru Pilar, Gonzalbo Escalante Pablo, coord. *Historia de la Vida Cotidiana*, El Colegio de México, México, 2004, p. 404.

técnicos apropiados. Su testimonio dibuja con bastante precisión la organización del obraje manufacturero: División en el trabajo “desde que la lana se lava hasta que sale labrada y tejida”, que “son muchos oficios” y la concentración de fuerza de trabajo dentro de una estructura física, concentración que posiblemente tuvo su inspiración en la propia casa del artesano que albergaba a oficiales y aprendices; en el repartimiento y en la encomienda¹⁴⁹

Para el siglo XVII la tendencia general en los centros donde se trabajaban los textiles no sufrió gran modificación, Silvio Zavala refiere que para 1600 encomenderos y especialistas en el ramo textil capacitaron a los indígenas en los diversos pasos del trabajo manufacturero, el trabajo del hilado del algodón se realizaba en buena parte alrededor de esta, para lo cual los encomenderos concentraban a veces a las indias en locales determinados para hilar, lo que facilitaba la vigilancia y aseguraba el mayor rendimiento de las obras. De acuerdo con los contratos, el encomendero participaba en la empresa con la instalación de los instrumentos necesarios para la producción y con la inversión en terreno, edificios, insumos y fuerza de trabajo: el especialista, en cambio, aportaba su experiencia y capacidad organizadora del oficio. De esta forma el funcionamiento, de esta empresa presuponía un proceso de inversión, así como la aplicación de elementos tecnológicos europeos.¹⁵⁰

Para la segunda mitad del siglo XVIII la provincia de Valladolid de ser centro de tejidos de lana pasó a ser productor de telas de algodón, principalmente. En 1793 la provincia de Valladolid tenía más de 34 fábricas en las que se tejían sayales anchos o angostos ordinarios, *calcetas, jergetilla, pañete, jerga, frazadas de lana, mantas y coletas*

¹⁴⁹ *Ibíd*, p.405.

¹⁵⁰ *Ibíd*, p. 406 407

ordinarias de algodón. ¹⁵¹ En Zamora había 52 telares que hacían mantas, 26 producían sayales y 18 tejían frazadas. En León se fabricaban mantas, frazadas y sombreros; la manta de algodón estaba la cabeza de la lista de artículos de mayor demanda. En enero de 1800 el intendente de Michoacán comunicó al Virrey estadísticas recientes sobre el progreso de las manufacturas a partir de 1796. En total habían surgido, como 295 nuevas fábricas; la mayor parte de ellas no emplean más que de uno a tres obreros;¹⁵² De esta manera no se puede hablar de obraje en el sentido estricto del término. Las demás “fábricas” no eran sino pequeños talleres domésticos que empleaban de dos a tres tejedores que seguramente eran parte del mismo núcleo familiar.¹⁵³ Hay 5 obrajes que ocupan a 59 personas; en total 645 trabajadores han pasado a la industria textil.¹⁵⁴

La diversidad de los lugares donde se producían textiles en la Nueva España y en este caso en la región de Valladolid, que es nuestro centro de estudio, durante el periodo colonial, era heterogénea, ya que estaban los obrajes en donde se hacían textiles de lana y algodón; por otra parte, los talleres artesanales, cuya función era satisfacer las necesidades vestimentarias de los grupos populares, dirigidas principalmente a las personas de bajos recursos, en menor medida a la a los individuos de un estatus prestigiado. Respecto a los grupos marginales primordialmente adquirirían telas de desechos de los lugares productores superiores a ellos, o vestimentas usadas y eliminadas por los estratos superiores de la sociedad.

¹⁵¹ Torre Villar Ernesto, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, 1991. p. 1095.

¹⁵² Claude Morín, *Nueva España del Siglo XVIII, Crecimiento y Desigualdad en una Economía Colonial*, México, Fondo de Cultura económica, 1979, p. 123.

¹⁵³ Miño Grijalva Manuel, *Obrajes y Tejedores De la Nueva España 1700-1810*, El colegio de México, México, 1998.p. 155.

¹⁵⁴ Morin Claude, *op cit*, p. 124.

Telas Importadas del Bajío y Valladolid

La ciudad de Valladolid, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, era una ciudad en la que la producción de telas era vasta, había suficientes lugares donde se fabricaban diversidad de tejidos, distribuidos de diversas formas y adquiridos por los diferentes sectores de la población para la elaboración de las prendas de vestir. La venta y distribución de los materiales se originaba de diferentes formas, como lo señala, Claude Morín, el mercado era un lazo de unión entre la ciudad y el campo, se apoyaba todavía en aquella época en una especie de feria semanal, el *tianguis*. En Zamora y Tangancícuaro, por ejemplo, se celebraba los domingos, y la gente de Jacona asistía a uno o a otro para vender productos alimenticios; también venía gente que vendía telas de lana o algodón de su propia manufactura, quienes, sin duda alguna, se iban cargados de materias primas y víveres; en Valladolid el jueves era día de “feria o de tianguis”.¹⁵⁵

A principios de la década de 1680-1690 varios indios solicitaron una autorización virreinal para poder comerciar por su cuenta. Pedro Osorio, de Cuitzeo, se ganaba la vida vendiendo, en todos los tianguis y en todas las plazas del partido de Zirándaro y de otros lugares de la Nueva España, sal, chile, maíz, jabón, algodón, frijol, pescado y fruta; José Martín, de Irapuato, además de los productos alimenticios agregaba, las telas de algodón, las *enaguas*, los *huipiles*, los sombreros y los zapatos; ejercía su comercio con la ayuda de mulas y arrieros. Pedro Gerónimo de Chamecuero, comerciaba telas de algodón, *sarga*, *jerga* y *sayales burdos*.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Morín Claude, *op cit* p. 153- 154.

¹⁵⁶ *Ibíd*, p.160.

Existieron ferias locales y regionales que ayudaron también para la comercialización de los diversos productos producidos en las diferentes entidades de la jurisdicción de Valladolid; La coincidencia de una fiesta religiosa con un momento determinado de un ciclo agrícola a veces daba lugar a la celebración de ferias; por ejemplo en Pátzcuaro, la feria, instituida desde el siglo XVI, se desarrollaba el domingo de Ramos al miércoles santo. Para 1792 las actividades comerciales ya no son más que de telas del país traídas por los vendedores ambulantes y adquiridos por los comerciantes lugareños y por los propietarios de las minas, ingenios o haciendas. Para 1795 ya no es la feria de antaño, ahora los productores y consumidores rurales han sido hechos a un lado por los acaparadores y propietarios.¹⁵⁷

Una de las ferias más importantes de la Meseta fue la de la jurisdicción de Parangaricutiro en el pueblo de Zacán, donde se festejaba el día de San Lucas, según el funcionario colonial ésta parece haber sido el pueblo tarasco pionero en la celebración de estas ferias anuales que luego debieron extenderse en los principales pueblos de la subdelegación, variedad de productos se elaboraban en estos pueblos por ejemplo en Parangaricutiro se ocupaban de hacer colchas, eran producto del trabajo de la mujer como lo eran también los hilados y mantas de algodón que se vendían en los Reyes; el cura de Zirosto refiriéndose a las mujeres de su feligresía nos dice que comerciaban principalmente en las ciudades más inmediatas a su jurisdicción¹⁵⁸

En la jurisdicción de Paracho los indios de Ahuirán se ocupaban de hacer calcetas y medias de algodón con agujas hechas de otate, en Cheranatzicurín de “curtir cueros, hacer

¹⁵⁷ *Ibíd*, p.155.

¹⁵⁸ Ugarte Bravo José, *La Inspección Ocular Regio Central y Suroeste*, México, Jus, 1960. p. 81.

zapatos, por su parte en Nurio fabrican sombreros (Se dice que el sombrero episcopal que uso Vasco de Quiroga fue manufacturado por los indígenas de este lugar) que llevaban a vender principalmente a Guanajuato y Valladolid.¹⁵⁹

La feria de San Juan de los Lagos, famoso centro de peregrinación donde concurría un número considerable de personas donde muchos comerciantes de Querétaro, San Luis potosí, Valladolid, Zacatecas, Celaya, Guadalajara entre otros lugares, servía de elemento intermediario para la distribución y diseminación de productos extranjeros, y de regulador del comercio regional de textiles y animales. Satisfacía sobretodo necesidades del campo, aunque su clientela solo era campesina indirectamente, ya que los principales interesados eran los comerciantes de segundo orden y los grandes propietarios que revendían la mercancía a los campesinos y a los peones del campo. También tenía relación con las demás formas de gobierno sedentario o estacional, ya que los vendedores ambulantes acudían a la feria para reabastecerse antes de irse a sus recorridos a los pueblos y aldeas. Finalmente ofrecía una salida enorme para la producción artesanal dispersa y tenía funciones de concentración y de distribución.¹⁶⁰

La sociedad novohispana del siglo XVIII condicionó la vida de sus industrias municipales, de pequeña escala, para el abasto local y el intercambio entre regiones. Las diversas modalidades de trabajo que encubría la industria, reproducían los valores, las estructuras y las relaciones de una sociedad estamental y corporativa¹⁶¹

¹⁵⁹ *Ibíd*, p. 95-97.

¹⁶⁰ *Ibíd*, pp.156 157.

¹⁶¹ Arias Patricia, *Industria y Estado en la Vida de México*, colegio de Michoacán, Zamora Gandi, 1990. p.23.

Valladolid presenta circunstancias diferentes para la sociedad en la adquisición de los géneros para la confección de sus vestimentas, las personas adquirirían las telas y prendas de vestir en la variedad de espacios dedicados a su comercio y distribución como el tianguis, ferias, comercios, tiendas, obrajes y telares establecidas según la zona geográfica, se observa que los pobladores aledaños a los centros de producción asistían a consumir materiales tal es el caso de Marcos Alejandre, mulato libre, originario de Tzinapecuaro, quien debía a un “retacero” de Acámbaro *Jergetilla* y cuatro piezas de *sayal* dos anchas y dos angostas para unos *calzones* y *mantos*¹⁶²

Todo el vecindario de este pueblo se reduce a ciento diez y ocho tributarios indios de reducción, que se eligen gobernador, alcalde, regidor y dos topiles, y se emplean en sembrar en tierras propias maíz y trigo de temporal, curtir cueros, hacer zapatos,

El intenso intercambio en los tianguis de géneros para la elaboración de la vestimenta o ropa ya elaborada fue sin duda objeto de una intensa reciprocidad de comercialización de productos entre los pueblos y sus jurisdicciones

Existieron ferias en las que se distribuía gran cantidad de materiales, en donde la gente asistía a surtirse de géneros estaba las ferias locales como la de San Pedro Zacán que se hacía el día de San Lucas, en el que le precede y sigue una Feria

Haciendo referencia a los telares sueltos encajaban bien en las vidas de quienes obtenían de ellos parte de su sustento. Para muchos, tejer fue una ocupación complementaria, no una profesión, y generalmente solo las más finas telas de algodón,

¹⁶² AHMM, Justicia, robo, C.177. e. 5 1776.

como los rebozos de alta calidad, llegaban al mercado colonial. Pero gran parte de la producción solo circulaba dentro de los mercados locales, determinando cierto grado de autosuficiencia regional. Esto fue lógico. Los precios eran bajos, y en cambio los costos de transportes eran altos. En su mayor parte, las telas baratas de algodón no podían circular a grandes distancias y formaban parte de una economía más vasta, menos formal, en la que los niveles de productividad eran bajos. No obstante, según todas las pruebas, el volumen de las telas de algodón comercializadas en el siglo XVIII aumento, particularmente después de 1750.

Al aumentar la producción de las telas de algodón, en relación con el de las telas de algodón producidas por trabajadores de subsistencia, lo que hizo que aumentara la demanda de telas de lana. Y al inversa, el precio relativo de las telas de algodón aumentó, y los tejedores pudieron entrar lentamente en el mercado como abastecedores. Los tejedores intercambiaban telas de lana por telas de algodón (no hay ninguna diferencia si intervenía el dinero, o si el intercambio era directo) o consumían mas telas de algodón y sustituían lo que antes habían producido por telas de lana. Sea como fuere, ocurrió una expansión en la producción de telas tanto de lana como de algodón para el mercado; la fuente del aumento en telares sueltos fue reconocida por funcionarios españoles. A mediados del siglo XVIII, el volumen cada vez más mayor de telas de algodón volvió a alterar los precios relativos y modifico la pauta de consumo. En otras palabras si las telas de algodón, domesticas e importadas, ayudaron a desplazar la producción de telas de lana de los obrajes. (no obstante en confusión con otros artículos intercambiados) fomentaron la demanda de telas de lana en una etapa anterior. Por lo tanto, los telares sueltos y los obrajes se encontraron unidos en su

desarrollo, pero subsistieron diferencias importantes en su solución a los problemas de producción.

Los sastres y las costureras

A lo largo de la Época Colonial, el oficio del sastre fue uno de los de mayor demanda para la confección de los grupos privilegiados. Durante este periodo, para Valladolid podemos señalar la existencia considerable de este grupo, desempeñando gran actividad económica y social.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en Valladolid, los expedientes de sastres que se han localizado, permiten destacar aspectos interesantes sobre éstos personajes; tenían sus propios espacios para dedicarse a la fabricación de las prendas de vestir solicitadas por diversidad de personas. El juicio de Santiago Vásquez, quien tiene una sastrería ubicada en la Calle Real donde elaboraba cantidad de trajes o atuendos para las personas importantes dentro de la ciudad de Valladolid, en este caso, para un individuo del Palacio Episcopal, ropa que usaría el día de Corpus, con cortes hechos de *pañó lustrino, terciopelo, Bretaña*, hilo de oro y plata¹⁶³

Estos datos permiten formarnos una idea del ambiente en el que se desempeñó ésta figura; La convivencia con los grupos importantes dentro de la ciudad, era frecuente las familias importantes, tenían su sastre particular, tal es el caso de Preta Labrador, viuda del Teniente Coronel Don Antonio y Canzino quien pago a Thomas Domingo de Hacha por

¹⁶³ AHMM, Justicia, robo, 1775 e. 14. c. 165. f. 3

la hechura de una *bata* para su hija confeccionada con *raso* y *saya* de *seda*, [de pinos y sombreritos labrados en plata]. Además 4 *sayas* finas de *capichola* azul bordadas con *encajes de blonda* y *escarche* de plata, 3 *mantos* de *seda* verde bordados de plata, varias composturas de *naguas* hechas de *seda*, y la compostura de 3 *tontillos*.¹⁶⁴

Varios vallisoletanos invertían considerables sumas económicas en los géneros utilizados para la confección de las prendas de vestir, al respecto existen documentos que nos dieron cierta información, en las cuentas particulares de la testamentaria de Doña Mariana Agüero, esposa de Joseph Antonio de Peredo, quien tuvo a su servicio 3 sastres llamados Francisco Reyes, José Enríquez, José Garnica, quienes confeccionaban las prendas de vestir de a toda la familia; 2 *chalecos* para Don Joseph, bordados con hilos de *seda* y *plata*, 4 *casaquitas* de paño fino, para los niños, 8 *sayas* de *capichola* bordadas con hilo de *plata*, 2 vestidos de *terciopelo* bordados de hilo de *seda*, remarcados con hilo de *plata*, y 4 *chupas*. Los pagos hechos a los sastres dependía según la prenda de ropa por las *casaquitas* se pago un peso por cada una. Por las *sayas*, *naguas* y *mantos*, 6 reales por pieza; también era muy frecuente la compostura de varias prendas de vestir llevadas a los sastres para su compostura, su pago era similar a las confeccionadas por primera vez, compostura de las *sayas* 4 reales, por *mangas* y *calzones* 5 reales, *chupas* y *capotes* 2 reales, y 7 reales por mangas que se le pusieron nuevas.¹⁶⁵

Existían también sastres que habitaban en las diferentes haciendas existentes en la región, dedicados a la confección de las prendas de vestir de los dueños, e incluso de los empleados por orden de los patrones; por ejemplo, el caso de la Hacienda de la Labor nombrada Santa

¹⁶⁴ AHMM, Justicia, cuentas particulares, e. 20. C. 153. F. 2-f 11.

¹⁶⁵ AHMM, Justicia, cuentas particulares, e. 25 c. 153. F. 2-6.

Fe de Buenavista perteneciente al difunto Cayetano Orozco, quien presenta en el inventario de sus cuentas particulares las prendas de vestir mandadas hacer a dos de sus mozos, Joaquín Téllez y pagando al sastre Vicente Ruiz seis pesos siete reales por la hechura de distintas prendas de vestir.¹⁶⁶

Otro elemento que hay que destacar de éste oficio es que también desempeñó su trabajo en las diferentes Jurisdicciones de la Intendencia de Valladolid, por ejemplo, como refiere Jose Bravo Ugarte en su obra, *La Inspección Ocular*, en los pueblos de Erongaricuaró, Taretán, Zamora, Parangaricutiro, Zacapu, Cocupao, cada uno tenía 2 sastres en Urapán había 7 sastres.

Los sastres van a desempeñar un papel predominante para la elaboración de las prendas de vestir de los vallisoletanos para la segunda mitad del siglo XVIII, oficio que a lo largo de la época colonial adquirió gran importancia dentro de la actividad económica y social de la ciudad, utilizado como distintivo por los grupos de alta jerarquía para satisfacer la necesidad de marcar la división de los diferentes grupos que habitaban la ciudad.

Respecto a las costureras caseras, muchas veces negras o mestizas, mano de obra semiespecializada, provistas de hilo, aguja y dedal, sus manos se afinaron para confeccionar la ropa del diario, los trajecitos de los niños y la indumentaria del pueblo.¹⁶⁷

El trabajo de las costureras en este periodo se consideraba como una tarea doméstica y no como un oficio que se aprendía con el propósito de ganarse el sustento diario, así que todas

¹⁶⁶ AHMM, Justicia, cuentas particulares, e. 19. C. 153. F 3. 1787.

¹⁶⁷ Cruz e Amenabar Isabel *El Traje Transformaciones de una Segunda Piel, Chile*, Universidad Católica de Chile, 1996, p. 104.

las mujeres tenían la obligación de saber las labores de la costura. En los conventos y los colegios solo se les enseñaba a las niñas lo indispensable para las necesidades hogareñas, pero sin la pretensión de que les sirviera de medio de remuneración.

Los robos y herencias de Ropa

Son los inventarios, los documentos que proporcionan mayor información acerca de los robos de las prendas de vestir y joyas; a través de los juicios realizados a varias personas se observan los abundantes testimonios de que fueron centro de preocupación para la población. En todas estas situaciones los robos más comunes se llevaron a cabo en los hogares, comercios y establecimientos de las personas un ejemplo de la época fue el caso de Don Juan Antonio Maheda Hollo y Vélez español, de 52 años, residente en esta ciudad por asuntos de negocios arrendando un cuarto a Don Francisco de Garibay ; permite observar el valor de las prendas de vestir y accesorios finos que le robaron, una *casaca militar* encarnada y otra azul forradas de *Bretaña*, ojalada de seda y botones de oro. Una *Chupa* de terciopelo negro forrado en *Bretaña* y botonadura de *azabache*. Una *chupa* de tela de plata, fondo blanco en *saya* carmesí ojalada de plata y botones de la misma plata, 2 pares calzones de terciopelo negro, dos carteras, una amarilla bordada en España, y la otra blanca labrada de seda carmesí.¹⁶⁸

El inventario permite entrever el valor económico que tenían cada una de las prendas de vestir, objetos que más tarde fueron vendidos entre la población; como se menciona en las declaraciones de los testigos José Esteban Avalos quien declara que José

¹⁶⁸ AHMM, Justicia, robo, c. 165.e. 7. 1770 F.6

Antonio Lorezana alias Machuca, después de haber robado objetos de la sastrería de Santiago Vásquez, le vendió unas espuelas, unos zarcillos de oro, una *casaca* de paño fino azul, forrada de *Bretaña*, ojalada de seda, botones de oro, y un pedazo de *terciopelo* negro¹⁶⁹.

El robo era una actividad muy desarrollada en la ciudad de Valladolid y hubo distintas formas; los daños a propiedad privada, el abigeato, o individual, los actores eran denominados como, ladrones, bandoleros, salteadores, y gavillas.

La gente del Barrio de San José suponía, que en la tienda de un tal Parra se comerciaba con objetos robados, entonces cuando ocurrió un asalto nocturno, la persona afectada acudió a esa tienda y encontró algunas de sus pertenencias. Según le comentaron allí mismo las habían comprado a un hombre llamado Gavino de la Trinidad originario de Guadalajara, que llevaba poco tiempo en Valladolid. Gavino abandono la ciudad cuando se entero de que las autoridades andaban investigando algunos robos ejecutados en el barrio de San José.¹⁷⁰

La diversidad de las formas en que se cometieron todas esas acciones en la ciudad de Valladolid nos confirma que era una práctica común y poco denunciada debido a la dificultad para recuperar los objetos robados¹⁷¹

Los robos efectuados en la ciudad de Valladolid se llevaron a cabo en la mayoría de los casos en los hogares, tiendas, y establecimientos de negocios, por lo regular buscaban

¹⁶⁹ AMMM, Justicia, robo, C. 165. E. 14, 1775, f.5.

¹⁷⁰ Isabel Marín Tello, *Delitos, Pecados y Castigos*, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, México, pp. 229-230

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 236

lugares más céntricos de la ciudad, donde obtendrían mayor beneficio y valor económico dentro de los objetos.

Los documentos relacionan un amplio conocimiento de los objetos que se heredaban al morir; el vestido permite conocer la importancia y el valor, tanto económico como emocional que las personas le daban a cada una de sus prendas de vestir; además permiten conocer los componentes físicos como las telas, cortes y adornos de la ropa.

Las herencias en Valladolid para la segunda mitad del siglo XVIII se hacen notar en los inventarios elaborados de fallecimiento proporcionando una forma transparente de la situación económica, vida cotidiana, posición social y en algunos casos profesión. La mayoría de los casos que se han localizado corresponden a propietarios de tiendas, negocios y haciendas; como bien lo ejemplifican las cuentas particulares de la señora Mariana Agüero, a quien heredó la mayoría de sus bienes a su hija María Peredo donde presentan listas de las deudas y gastos hechos aun en vida, así mismo presenta un pequeño inventario de sus objetos personales que deja en manos a su legítima, en el que se observa preciados vestidos con adornos significativos que dejan ver la posición económica y de prestigio a la que pertenecía en la sociedad.

Memoria que ha hecho la testamentaria Doña Mariana Agüero a su hija María Peredo, Un vestido de *terciopelo* negro bordado de hilo de plata, 3 *sayas* de *tafetán* con *galón* de seda, 4 pares de mangas de raso de china con encajes de plata, 3 *casaquitas* de

mujer de paño fino de Castilla, dos nácar y una verde de botones de plata, y también una *mantilla* de seda verde con puntas bordadas de oro y plata. ¹⁷²

Es importante mencionar que establecer algún tipo de relación entre fortuna y vestuario, no es fácil, ya que no todos los casos hacen referencia a personas que dejaban a sus familiares ropas costosas económicamente como el caso del dueño de una pulpería en Veracruz que su vestuario se valoró en 1143 y la de un capitán de fragata español en 12075 pesos, mientras que un acaudalado cacique indio de Tepeji de la seda ofrece el ejemplo extremo al apenas sobrepasar en algunas decenas de pesos en vestuario a los más humildes, y solo dejar 9 pesos distribuidos entre su ropa personal con valor de 8 pesos 1 real, y un ajuar doméstico, evaluado en 7 reales. ¹⁷³

El caso de la esposa de un dueño de una Hacienda en Tarimbaro José María Pérez que en su inventario de bienes deja a su hijo Joaquín Pérez, algunas de sus prendas, entre las que se encuentran: 3 *capotes*, 2 *Gabanes*, 2 *casacas*, 2 *chupas*, y una *capa*, todo valuado en 20 pesos su ropa. ¹⁷⁴

Resulta bastante claro que los habitantes de zonas rurales aun siendo propietarios de ranchos y ganado, gastaban insignificantes cantidades en la ropa, en comparación con los vecinos de ciudades y en particular, con los funcionarios ¹⁷⁵

A pesar de los inventarios *post mortem* son un testimonio privilegiado, se debe tomar con cierta prudencia por varias razones; 1) Por su propia naturaleza, este tipo de

¹⁷² AHMM, justicia, cuentas particulares, c.153. e.25. 1774.f.6

¹⁷³ Gonzalbo Aizpuru Pilar “De la Penuria y el Lujo en la Nueva España Siglos XVI-XVIII”, en *Revista de Indias*, Historia de América, México, 1996, p.51.

¹⁷⁴ AHMM, Justicia, cuentas particulares, c.153. e.24. 1765 ,f 7.

¹⁷⁵ *Ibíd.*

documentos, es un listado de objetos pertenecientes a una familia que ha sido fracturada por la presencia de la muerte y que, por tanto el inventario nunca nos mostrará el hogar en situación normal. 2) Generalmente, el inventario corresponde a una edad de la vida marcada por la vejez, es decir, estamos ante listados de objetos que pertenecieron a personas que posiblemente a esa altura de su vida ya viven solas, sin sus hijos. 3) Socialmente el inventario es selectivo, porque el testamento donde se incluye el avalúo de los bienes, solo lo podían hacer los jefes de familias ricas o cuando menos acomodadas que eran las menos. Adicionalmente el inventario, o testamento presenta algunas lagunas o imprecisiones: en la mayoría de la veces nunca se señala la edad del testador y las circunstancias de la muerte; es ambiguo y por lo general no señala las características de la casa, ni en su aspecto interior ni exterior; la enumeración, descripción y evaluó de los objetos de la casa están ligados a tres factores que hacen difusa el acta: La atmosfera psicológica y material en la que se desarrolla la operación, el nivel de la cultura de los notarios y tasadores y el plazo que separa la fecha del deceso de la del inventario.

Estos tres aspectos son de singular importancia, ya que, en función de ellos el inventario podría representar o no certeramente, las características de los objetos inventariados; en efecto, Annik Pardahilé, Galabrkn ha señalado que:

La forma de proceder en la estimación de bienes puede, que, en efecto, ser muy variable de un interior a otro según la situaciones y niveles de fortuna de los diferentes hogares inventariados. En una familia de medios desahogados habituada a frecuentar el bufete del notario, la sesión tiene lugar en un clima de confianza y de buenas condiciones materiales que favorecen la calidad de la redacción del acta en detrimento de la minuciosidad. En el caso de las gentes modestas no habiendo ninguna familiaridad con los

asuntos jurídicos, viviendo con frecuencia en una pieza única, mal calentada, mal iluminada, la descripción y tasación de los inventarios corren el riesgo de ser muy escuetos y rápidos a causa de su valor.¹⁷⁶

¹⁷⁶ García Gózales Familia y Sociedad en Zacatecas, *La Vida en un Microcosmos Minero Novohispano 1750-1830*, México, El colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001. p. 168-169.

Conclusiones

La introducción a la Nueva España de nuevas fibras como la lana y la seda significaron para los españoles trasladar tanto la maquinaria apropiada como, quien, capacitara a los indígenas para el uso de ésta. La contribución tecnológica de los occidentales aportó nuevas formas para el desarrollo de la industria textil en el nuevo mundo. De una manera eficiente el indígena adoptó los nuevos géneros y técnicas textiles contribuyendo poco a poco a la formación de establecimientos para la producción de telas; a lo largo de la época colonial existió variedad para la producción de textiles, desde las antiguas formas, la domestica, hasta el taller artesanal, el obraje, introducido por los conquistadores.

Progresivamente estas técnicas se fueron distribuyendo en los distintos espacios del territorio de la Nueva España técnicas donde paulatinamente se fue adoptando las novedosas prácticas para el tejido de las fibras como el algodón la lana y la seda para la manufactura de la vestimenta. Para Valladolid, se hacen presentes éstos procedimientos para la elaboración de los textiles que vistieron a la sociedad vallisoletana al transcurso del periodo colonial; Los primeros obrajes documentados en la ciudad de Valladolid para el siglo XVI fueron aquellos indios y negros que los trabajaron, pese a que se prohibía que éstos laboraban dichos establecimientos, no obstante siempre el grupo español buscó varias formas para tenerlos laborando.

Para el siglo XVII los lugares donde se trabajaban los textiles no sufrieron transformaciones. Concentrándonos en nuestro periodo de estudio, la segunda mitad del

siglo XVIII, las fuentes indican que Valladolid se convierte en una de las regiones donde se produce gran cantidad de telares, y en la que se fabricaban diversidad de tejidos donde se distribuían y adquirían por la pluralidad de las personas para emplearlas en la confección de las prendas de vestir o bien la prenda ya terminada. El movimiento y la circulación de las telas se distribuían en los tianguis, ferias, tiendas o comercios; no obstante, no todas las personas acudían a los mismos lugares para conseguir las telas o vestimentas, influían varias características, como la situación geográfica, económica, cultura y lo establecido por las autoridades. En la mayoría de los pueblos de la Intendencia, existía intercambio entre un pueblo y otro en la venta de la materia prima para su vestido, principalmente el algodón, se distribuía en estas zonas, en menor medida, algunos de ellos se trasladaban a la ciudad de Valladolid para distribuir su mercancía, a causa de la falta de transporte o por lo costoso que era el viaje.

Muchas de las veces tejer significó una labor adicional y no como una función, ya que con ello satisfacían sus propias necesidades en el vestir; por ello muchas de las veces solo los tejidos más finos y de alta calidad llegaban a distribuirlos. Las diversas modalidades de trabajo permitieron descubrir la serie de valores en la que Valladolid se desarrolló durante éste periodo, asimismo se observó una sociedad estamental.

En las tiendas o comercios se encontraban prendas de vestir por lo general más elaboradas con telas más finas o importadas que eran introducidas por comerciantes que llegaban a la capital vallisoletana a cerrar negocios o exclusivamente para traer mercancías de los diferentes puntos del territorio. Los individuos que acudían a ellas eran aquellos que en su mayoría pertenecían a un posición social prestigiada o económica, en ellas adquirían sus prendas de vestir, invertían cantidades considerables en cada uno de sus

atuendos. Asimismo acudían también con los denominados sastres, quienes utilizaban las más costosas telas para sus distintos trajes, mientras que por otro lado las costureras confeccionaron a los grupos de menor rango social. Por su parte en lo referente a las herencias de ropa la estimación de las prendas de vestir jugó un papel importante por su forma de estimación de bienes en efecto situación de valores fortuna y economía.

Conclusiones Generales

Ciertamente para la Nueva España colonial el vestido significó un factor primordial para establecer la apariencia del hombre, de esta manera visiblemente indicaba la jerarquización social de la Nueva España y las diferentes funciones que desempeñaron las personas de los distintos grupos.

En el periodo estudiado en Valladolid los documentos que permitieron formar una mejor reconstrucción de las prendas de vestir fueron los expedientes relacionados con los robos, homicidios y cuentas particulares. A partir de las descripciones de los inventarios se dio una idea sobre los atuendos portados por los diferentes grupos de Valladolid, si bien la vestimenta presentó elementos heterogéneos a lo largo del periodo colonial existieron disposiciones para reglamentar su uso y adquisición que permitió aun más una homogeneidad propia de cada grupo.

Los atuendos fueron un elemento importante para conocer la estratificación de la sociedad de Valladolid, por medio del vestido se apreciaron aspectos de la vida cotidiana y las relaciones sociales entre la población significándose para cada grupo una práctica social diferente según su jerarquización y funciones que desempeñaron cada uno de los grupos.

La vestimenta presentó varias formas y figuras, en la confección de las prendas de vestir, su textura era variada, un aspecto que influía para ello era la economía, posición social u oficio que desempeñaron. Los textiles que provenían de España y distribuidos en toda la Nueva España tenían un alto costo por lo que era aplicado por los grupos de mayor capacidad alcanzable, en tanto los sectores con menor capacidad y prestigio social adquirirían el material en la producción local de telas de lana y algodón.

La cuestión de las herencias de ropa permitió conocer el papel que ejercieron la prendas de vestir como símbolo de valores o estimación, asimismo valores fortuna y economía. Resultando muy variable ya que dependió de las condiciones sociales o medio en que se desarrollaron las personas grupo o status al que pertenecieron o en que eran clasificados.

Por su parte las vestiduras litúrgicas significaron magnificencia, en los actos de solemnidad utilizaron ornamentos que simbolizaron la función que ejercieron los ministros de Dios. Los diferentes materiales, formas y accesorios con los que eran confeccionadas las vestimentas sagradas permitieron conocer la relevancia que el investido adquirió, asimismo la necesidad de distinción y hacer notar su jerarquización ante la sociedad.

Las órdenes religiosas representaron a través de distintos hábitos la decencia y la humildad del clero, no obstante si bien sus vestiduras resultaron más sencillas en comparación a las del clero secular si existió en este grupo algunos que utilizaron vestiduras de mayor calidad aquellos que desempeñaron algún cargo del cabildo eclesiástico.

La preocupación por demostrar seriedad y distinción del ejército vallisoletano se advirtió en su aspecto, como quedó establecido en los documentos las descripciones de los trajes militares utilizados por las distintas compañías. La respetabilidad que representaba la vestimenta militar indicó el rango de este grupo en la sociedad vallisoletana.

En definitiva, la importancia que se le dio al vestido en Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII fue considerable como objeto de comunicación,

sistematización de jerarquización de clase o gusto, y diferentes actividades, todo esto demostró el valor que desempeña el portar determinado traje.

La cuestión del vestido convenciones culturales sujeta a acuerdos resultó un medio para que las personas de Valladolid un elemento para marcar los contrastes entre las personas vivieron dentro de una sociedad dividida estamentalmente como lo fue Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Glosario

Algodón. Fibra vegetal natural para la fabricación de tejidos y prendas de vestir. La resistencia, la absorbencia y la facilidad con que se lava y se tiñe también contribuyen a que el algodón se preste a la elaboración de géneros textiles muy variados.

Almaizales. Toca para cubrir la cabeza de tela de seda muy delgada.

Amito. Lienzo fino cuadrado con una cruz en medio, usado por los sacerdotes debajo del alba, para celebrar los oficios divinos. Simboliza así la disciplina de los sentidos y del pensamiento necesario para una digna celebración de la santa misa.

Armadores. Pieza hecha de alambre para dar volumen a las faldas de las mujeres.

Ataderos: cintas para sujetar

Bata: especie de sayo abierta por delante que llegaba hasta las rodillas.

Bayeta: una especie de paño flojo y de poco peso, del cual usamos en castilla para forros y para luto. Vinieron las primeras de Inglaterra de donde por ser ligeras las llamaron leusendas y por otro nombre el vulgo en aquella tierra las llaman bayas y nosotros corrompido el nombre a bayetas.

Botín: tipo de calzado que cubre el pie y la parte del tobillo.

Botonadura azabache: Botones hechos de una piedra de color negro muy intenso. El azabache usado también para la joyería, anillos zarcillos y collares.

Bretaña: cierta tela de lino dicha así porque se trae de Bretaña. Ínsula en el Mar Oceano septentrional, la mayor de todas las de Europa.

Bretaña: Cierta tela de lino dicha así, porque se trae de Bretaña.

Burato: Es un cendal muy delgado que tiñen de negro y se hacen de él mantos para las damas, tan transparentes que descubren todo lo que cubren.

Cacle: calzado consistente en una suela con correas que pasan entre los dedos del pie y se amarran alrededor del tobillo.

Calcetas o calzas: prenda de ropa interior masculina que cubría los muslos y la pierna, en algunos modelos ciñéndolos y en otros dejando espacios.

Calzones: Prenda similar a unos pantalones ceñido justo por debajo de la rodilla que llevan los hombres desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX.

Cambray: Cierta tela aun más delgada que la fina Holanda; tomo el nombre de la tierra de Cambray, donde se labra. Dice el Padre Pineda en su Monarquía eclesiástica.

Camisa: prenda de vestido interior hecha de lienzo ,algodón u otra tela holgada y de media holgura, que cubre el torso.

Camisola: camisa fina de hombre, de la cual se planchaban especialmente el cuello, puños y pechera. Camisa de lienzo delgado que se ponía sobre la interior, y solía estar guarnecida de puntillas o encajes en la abertura del pecho y en los puños.

Campana de manta: capa angosta de la parte superior y por debajo ancha.

Capa pluvial: capa amplia en forma circular va abierta por delante y con una escotadura separada que utilizaban los sacerdotes ceremonias especiales. Prenda de la indumentaria civil que se remontaba a la antigüedad clásica su uso estaba destinado para protegerse de la lluvia en las ceremonias al aire libre. Posteriormente se le incorporaron ornamentaciones y se transformo en un tipo de ropaje exclusivamente religioso.

Capa: ropa larga y suelta sin mangas, que usan los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo y abierta por delante.

Capichola: Tela de seda importada de China.

Capote: capa de abrigo hecha con mangas y con menor vuelo que la capa común. Especie de gabán ceñido al cuerpo y con largos faldones que usan los soldados de infantería como prenda abrigo en las marchas.

Capote: Especie de gabán ceñido al cuerpo y con largos faldones.

Cardar: Ablandar los paños y sacarles el pelo con una carda, cabeza espinoza a manera de erizo de la cardencha.

Cartuchera: caja o cinturón donde se llevan los cartuchos.

Casaca: Especie de capa que fue modificándose a lo largo del tiempo hasta convertirse en saco largo y ajustado al cuerpo. Vestidura ceñida al cuerpo con mangas que llegan hasta la muñeca y con faldones hasta las corvas. (hoy es prenda de uniforme).

Casaquín: Adoptado de la casaca masculina. el *casaquin*. Traje femenino que cubría el ajustado corpiño terminado en pico.

Casulla de persiana: Prenda que se colocan los sacerdotes sobre el alba para la misa. Persiana, la forma de la hechura en capa forma circular abierta por delante y escotadura separada.

Ceñidor: Faja, cinta, correa o cordel con que se ciñe el cuerpo por la cintura.

Chaleco: Prenda que cubría el torso sin mangas y con botones al frente.

Charretera: pieza decorativa extraíble situada sobre el hombro, que muestra una insignia o designa el rango en las organizaciones militares o de otro tipo. Las charreteras se fijan sobre una tira paralela a la costura del hombro y se abotonan cerca del cuello. Algunas llevan flecos.

Chiqueadores: Adorno femenino de terciopelo que se pegaba con melaza sobre las sienes.

Chorrera: Adorno de encaje que se adaptaba a la pechera de las camisas masculinas.

Chupa: parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas a la cintura abajo y con mangas ajustadas; en el traje militar antiguo se ponía debajo de la casaca, apareció en el siglo XVII. Generalmente se bordaba con hilos de oro y plata y con sedas de colores sobre telas finas.

Cíngulos: Cordón con a un cordón, con colgante en cada extremo usado por los obispos, sacerdotes y demás ministros en la misa para ceñirse el alba a la cintura. Simboliza la castidad que los sacerdotes deben observar y también recuerda el látigo con que flagelaron a Jesús. El color general es blanco o dorado o de color litúrgico correspondiente a cada celebración en el año.

Ciriales: son los candelabros altos que se llevan en procesiones. Hay dos tipos: aquellos que tienen astas para ser llevados y los que tienen astas para ser llevados.

Corbata: Pieza que consiste en una tira generalmente hecha de seda o de otro material, que se anuda alrededor del cuello. La corbata es la evolución de las crawats o corbatas pañuelo, y fue introducida como parte de la indumentaria cortesana por Carlos II de Inglaterra en el siglo XV.

Corbatín: cinta que se amarra al cuello igual que la corbata, la diferencia es que es más corta.

Corpiño: Especie de chaleco ajustado al cuerpo.

Corporales: lienzos que se ponen en el altar sobre los cuales se coloca en la misa el cuerpo de nuestro señor Jesucristo.

Dalmática: especie de capa con mangas anchas y largas que cubre las muñecas. Se le atribuyo un origen dalmata, pero al parecer, su nombre se debió a que era elaborada con lana blanca de Dalmacia.

Damasco: tejido de seda labrada cuya trama y urdimbre tienen un mismo color, con dibujos que destacan solo por su brillo. seda de labores entre tafetán y raso. Tomo este nombre, a lo que se puede entender, de Damasco, península, metrópolis que fue de toda Siria.

Enaguas: saya interior de tela blanca.

Encaje de blonda: con forma redondeada y repetida.

Encaje de bolillo: realizado con palillos o bolillos, es una técnica de origen europeo para elaborar encajes con hilos de seda.

Encajes de Blonda: con forma redondeada y repetida.

Escarce: Encaje de oro y plata.

Faldetas: mantilla larga que las mujeres traen sobre la camisa, que sobrepone la una falda sobre la otra, siendo abiertas, a diferencia de las basquillas y sayas, que son cerradas y les entran por la cabeza.

Fieltro: Paño de varias capas de fibra de lana o pelo de varios animales usado para hacer zapatillas, alfombras, sombreros.

Franja: figuras aplicadas a las prendas de vestir en forma de franjas o líneas pueden ser anchas o delgadas.

Frazada: manta tejida de lana y peluda que se echa sobre la cama, de pelo largo y revuelto.

Gabán: túnica de hombres con mangas. Capote con mangas y a veces con capilla y por lo regular hecho de paño fuerte. Abrigo sobretodo.

Galón: tejido fuerte a modo de cinta, generalmente con hilos de oro o plata.

Gola: Pieza de la armadura que cubre la garganta.

Gorro: Prenda redonda de tela o de punto que sirve para cubrir y abrigar la cabeza.

Grana: color con que se tiñen las sedas y paños

Huanengo: es un huipil corto, que consiste en un rectángulo de lienzo blanco con una abertura en el centro para la cabeza. El escote, los hombros y los bordes de las mangas están bordados. Años atrás, se solían hacer estas prendas con algodón hilado a mano y luego tejido en telar de cintura, en dos lienzos, con bordados en hombros, escote y mangas.

Huipil: camisa de algodón sin mangas, con vistosos bordados de colores.

Indiana: Tela de algodón con un lado estampado.

Jerguetilla: tejido basto de lana gruesa.

Jubón: vestidura que cubre de los hombros hasta la cintura ceñida y ajustada al cuerpo.

Justillos: chaqueta generalmente hecha de cuero.

Lana: fibra natural que se obtiene de las ovejas y de otros animales como las llamas, alpacas, vicuñas, cabras o conejos.

Lino: planta conocida, de la cual después de seca se arranca y se echa a remojar y cocer en pozas y vuelta a secar se macea y espadilla, y quedando en hebras se purifica del todo en

el rastrillo y lo que se desecha de si se llama estopa. Hilasen y tejen telas de lienzo para camisas, sabanas y ropa blanca.

Mangas: parte del vestido en que se mete el brazo.

Manipulo: especie de pañuelo

Mantenilla: Diminutivo de manto, por ser corta que no cubre aun el medio cuerpo.

Mantilla: paño de seda lan u otro tejido con guarnicion de tul o encaje, o sin ella, que usan las mujeres para cubrirse la cabeza.

Manto: Paño que cubre la cabeza de la mujer cuando a de salir de su casa. Prenda suelta que sirve para cubrir los hombros y la cabeza.

Mascada: pedazo de tela que se ata la cuello.

Medias: Prenda de punto que cubre el pie y la pierna hasta la rodilla o poco más arriba.

Mezlilla: Tejido hecho de varios hilos de diferentes clases y colores.

Ojal: abertura de la ropa donde prende el botón.

Ornamento: Es un elemento o composición que sirve para embellecer personas o cosas.

Paila: Bacia o vaso grande, hondo y tendido en que se suelen lavar otros vasos y derramar sobre él agua.

Pailo: Forma de una faja circular que carga sobre los hombros y de la cual penden ante el pecho y en la espalda dos tiras rectangulares, todo de lana blanca, destacándose de ella seis cruces de seda negra. Suele adornarse con tres clavos metálicos, que recuerdan los clavos de la Pasión.

Panier: soporte para la falda dividido en dos partes hechas de tela fuerte montada sobre semicírculos de mimbre y colgados a la cintura con cintas; cada parte apoyada a las caderas, parecía un cesto (Panier) puesto al revés.

Paño lustrino: paño de tela de seda, bordada con hilos de oro y plata, para la confección de ornamentos de iglesia. Paño de tela elegante parecida a la alpaca.

Paño: Tejido de lana tupido y raso. Cada trozo de tela cosido a una prenda para contemplar su ancho.

Pasamanerías: pasamano (confección)

Policromo: Arte de pintar o decorar con colores.

Purificador: Lienzo utilizado para enjugar el caliz durante la celebración de la misa. el purificador se adoptó como diferente del paño lavado en el siglo XIV pero todavía en el siglo XVI no era constante la distinción de estas dos prendas

Randa: cierta labor que se hace con la aguja o con los bolillos o en el telar.

Raso: cierto tejido de seda o fibra artificial, cuyas superficies es brillante.

Rebozo: Manto cuadrangular amplio de tela fina de seda, algodón o lana que las mujeres de clase pobre de los pueblos usaban para salir. Cubre cabeza y hombros y cae sobre pecho y espalda.

Ribete: guarnición que se le echa a la extremidad de la ropa o vestido, y, por estar a la orillas se llamo ribete.

Ropa de tierra: Ropa sencilla destinada a la mano de obra servil (especialmente la que trabajaba en las haciendas o en las labores del campo) principalmente de algodón o telas burdas de menor calidad.

Roquete: vestidura de Holanda u otra tela delgada de que los obispos y prebostados usan sobre la sotana, debajo del mantelete. Dijose así roquete porque le cogen no doblándole, sino torciéndole y así hace unas arrugas muy menudas. En algunas iglesias usan roquete los clérigos en lugar de sobrepellices.

Sable: es una espada curva y de un solo filo, habitualmente usada en caballería y por oficiales. Este carácter curvo de la hoja diferencia tradicionalmente al sable de la espada.

Sarape: capote de lana con abertura central.

Sarga: Tela cuyo tejido formaba líneas diagonales.

Saya: falda o enagua. Que por lo general usaban como ropa interior.

Sayal: Tela basta de lana burda.

Sayales: Tela muy basta labrada de lana burda.

Seda: Hilo formado por varias de estas hebras producidas por el gusano de la seda y a propósito para cocer diferentes telas todas finas, suaves y lustrosas. La que se hila estando vivo el gusano dentro del capullo.

Sobrepelliz: Vestidura blanca de lienzo que se pone el sacerdote sobre la sotana.

Solapa: parte del vestido correspondiente al pecho que suele ir doblada hacia afuera sobre la misma prenda de vestir.

Stola: tuvieron el carácter de banda ornamental, tuvo su origen en la stola romana. Adquirieron el carácter de vestiduras litúrgicas para el siglo VI.

Tafetán: Tela de seda delgada, muy tupida y de lustre apagado.

Teñir: Dar color a alguna cosa.

Terciopelo: tela de seda muy usada y según el nombre a de ser de tres pelos, pero hay de dos y de pelo y medio. Terciopelado: el terciopelo labrado que tiene el fondo de raso o rizo. Terciopelo rizo el que no está cortado.

Tilma: Manta de algodón que cubría los hombros de los campesinos antiguos, se anudaba sobre un hombro.

Toca: Velo corto. Prenda femenina para cubrirse la cabeza o el cuello.

Tontillo: Es un soporte para la falda de varias formas y dimensiones que triunfa en Francia; era obligatorio en las prendas de la corte y se llevaba en vestidos de gala.

Tricornio: sombrero redondo de ala ancha usado por los soldados en el siglo XVII se fue modificando sucesivamente hasta convertirse en el tres picos, que como prenda militar se

uso durante el siglo XVIII desapareció a partir de la guerra de Independencia española. En su periodo más popular también fue de uso civil.

Túnica: Vestidura interior de penitencia de la cual usan los religiosos por estar privados de vestir camisas de lienzo.

Vel: Tela que cubre a otra. El que lleva la novia cuando se casa.

Verdugado: Saya acampanada que llevaban las mujeres, formado por una armazón de alambres, madera o ballena, su auge fue en el siglo XVI. para el siglo XVII se dejó de utilizar sustituyéndose por el guardainfante, falda extremadamente ancha.

Zaragüelles: Especie de calzones anchos y follados en pliegues, muy anchos y mal hechos. Calzoncillos blancos que dejaban asomar por debajo del calzón.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Covarrubias Orozco Sebastián, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, México, Turner, 2006

Lavín Lydia, Balassa Gisela, (2001), "El siglo de la conquista", *Museo del Traje Mexicano*, México, Clio, Vol. II,

Lavín Lydia, Balassa Gisela, (2001) "Afrancesamientos y Casticismos, El siglo de las Luces", *Museo del Traje Mexicano, México*, Clio, vol. IV.

Bejarano Loreto, Iris Gramazio, "La indumentaria hispanoamericana en el siglo XIX", en *América Hombre y sociedad, Actas de las Primeras Jornadas de historiadores americanos*, España, Diputación Provincial de Granada, 1988.

Castelló Yturbide Teresa, "Indumentaria y Orden Social Entre Las Castas del Mestizaje" en, *Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México*, México, Colegio de Michoacán, 1993.

Gavin Ambrose, Harris Paul, *Diccionario Visual de la moda*, Barcelona, editorial Gustavo Gili, 2008.

Bibliografía.

Ajofrín Francisco, *Diario Del Viaje que Hizo a la América en el Siglo XVIII*, vol. I, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964. P 256

Ambrose, Harris Paul, *Diccionario Visual de la moda*, Barcelona, editorial Gustavo Gili, 2008.

Amos Martínez Ayala, *Los Toros de Petate, Una Tradición de Origen Africano traída por los esclavos bantús en el siglo XVIII*, Tesis, Morelia, UMSNH. 1999.

Arias Patricia, *Industria y Estado en la Vida de México*, colegio de Michoacán, Zamora Gandi, 1990.

Armella de Aspe Virginia, “*Indumentaria y Orden Social Entre Las Castas del Mestizaje*” en, Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México, México, Colegio de Michoacán, 1993, p. 291-328.

Berger Peter, Luckman Thomas, *Los fundamentos Del conocimiento En la Vida Cotidiana*, en, *La Construcción Social De La Realidad*, Buenos Aires, Amollortu, 1998,

Brading David, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico, (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Bravo Ugarte José, *Historia Sucinta de Michoacán*, México, Jus. 1997.

Bravo Ugarte José, *Inspección Ocular en Michoacán Región Central y Suroeste*, México, Jus, 1960.

Bejarano Loreto, Iris Gramazio, “La indumentaria hispanoamericana en el siglo XIX”, en *América Hombre y sociedad, Actas de las Primeras Jornadas de historiadores americanos*, España, Diputación Provincial de Granada, 1988 p. 336-337.

Castello Yturbide Teresa, (1990) “La indumentaria de las castas del Mestizaje”, *Artes de México*, México, núm.8. pp. 76-80.

Castelló Yturbide Teresa, “Indumentaria y Orden Social Entre Las Castas del Mestizaje” en, Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México, México, Colegio de Michoacán, 1993, pp. 249- 257.

Castro Gutiérrez Felipe, *La Extensión de la Artesanía Gremial*, Universidad Autónoma de México, México, 1986.

Chartier Roger, *El Presente del Pasado, Escritura de la Historia, Historia de lo Escrito, México, Universidad Iberoamericana*, 2005,

Claude Morín, *Nueva España del Siglo XVIII, Crecimiento y Desigualdad en una Economía Colonial*, México, Fondo de Cultura económica, 1979.

Claudio Lomnitz, *Las salidas del Laberinto*, México, Joaquín Mortiz, 1995.

Cortes Arreola Raúl, *Morelia*, México, Morevallado Editores, 1991.

Covarrubias Orozco Sebastián, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, México, Turner, 2006.

Cruz De Amenabar Isabel *El Traje Transformaciones De Una Segunda Piel*, Chile, Universidad Católica de Chile, 1996.

De la Torre Villar Ernesto, *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, Tomo II, México, Porrúa, 1991.

Enrique Florescano e Isabel Gil, “La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808, en Historia General de México”, Vol. I. México, Colegio de México 1987, pp. 411-589.

Fonseca Ramírez Cristina del Carmen, *El convento de las Monjas Dominicanas de Santa Catalina de Siena de Valladolid*, Morelia, Rol social y vida Cotidiana (1738-1867), Morelia, Tesis de Licenciado en Historia, UMSNH.

Gargallo García Oliva, *La comisaria Inquisitorial de Valladolid de Michoacán*, siglo XVIII, Morelia, UMSNH, 1999,

Gianfranco Morra, *El Vestido Habla Consideraciones Psicológicas sobre la Indumentaria*, España, 2001.

Gonzalbo Aizpuru Pilar, (1996), “De la Penuria y el Lujo en la Nueva España Siglos XVI-XVIII”, *Revista de Indias*, México, Fernández de Oviedo, vol. LXV. pp. 49-71

Gonzalbo Aizpuru Pilar “La educación Informal en el México Colonial” en Isabel Tovar de Achederra, *La muy Noble y Leal Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, CNCA, p.160.

González García Francisco *Familia y Sociedad en Zacatecas, La Vida de un Microcosmos Minero Novohispano 1750- 1830*, Zacatecas, El Colegio de México, UAZ, 2001.

González Vargas Yrlem, *El Convento de Señoras Religiosas Capuchinas de Valladolid de Michoacán, 1734-1810*, Tesis de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH, 2003.

Juan Luna Cárdenas, *Las artesanías Prehispánicas, México*, UNAM, 1989.

Ilna Katzew, *La Pintura de Castas, Representaciones Raciales en el México del Siglo XVIII*, México, Turner, Conacuntla, 2004.

Lamerias José, “El Vestido, Ser y Vestir, Tangibilidades y Representaciones de la Indumentaria del Pasado Colonial”, en *Herencia Española de la Cultura Material de las Regiones de México, Colegio de Michoacán*, México, 1993, pp. 207- 213.

Lavín Lydia, Balassa Gisela, (2001) “Afrancesamientos y Casticismos, El siglo de las Luces”, *Museo del Traje Mexicano, México, Clio*, vol. IV. pp. 221-256.

Lavín Lydia, Balassa Gisela,(2001), ” El siglo de la conquista”, *Museo del Traje Mexicano*, México, Clio, Vol. II, pp.206-210.

León Pinelo Antonio, *Recopilación de Las Indias*, tom.III, México, Porrúa, 1997.

Luna Cárdenas Juan, *Las artesanías Prehispánicas, México*, UNAM, 1989.

M. Jaramillo Juvenal, *Valladolid de Michoacán durante el Siglo de las Luces*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1998.

Marín Tello, *Delitos, pecados y castigos* Morelia, UMSNH, 2008

Martin Torres Vega José Martin, *Los Conventos de Monjas en Valladolid de Michoacán, Arquitectura, urbanismo en el siglo XVIII*, Morelia, UMSNH, Gobierno del Estado, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

Mazín Gómez Oscar, *El Gran Michoacán, Cuatro Informes del Obispado de Michoacán, 1759-1769*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

Mazin Gómez Oscar, *Entre Dos Majestades, el obispo de La Iglesia, el Gran Michoacán, ante las Reformas Borbónicas 1758-1772*. Zamora, El colegio de Michoacán.1987.

Miño Grijalva Manuel, *La Protoindustria Colonial Hispanoamericana*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Miño Grijalva Manuel, *La Protoindustria Colonial Hispanoamericana*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Miño Grijalva Manuel, *Obrajes y Tejedores De la Nueva España 1700-1810*, El colegio de México, México, 1998.

Mompadre, Electra y Gutiérrez, Tonatiuh, “*Indumentaria Tradicional Indígena*” *Historia General del Arte Mexicano*, México, Hermes, vol. I. p.56.

Moreno Juan José, *Fragmentos de la Vida y Virtudes de Don Vasco de Quiroga*, México, UMSNH, 1998,

Norbert Elias, *La Sociedad Cortesana*, México, Fondo de Cultura económica, 1993.

Paredes Martínez Carlos, Cárdenas Morales Víctor, Piñón Flores Iraís, Pulido Solís Trinidad, *Y Por Mi Visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales, sobre Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, UMSH, CIES AS, 1994.

Pastor Rodolfo, Romero Frizzi María de los Ángeles, “El crecimiento del siglo XVIII”, en Florescano Enrique (coord.). *Historia General de Michoacán* Tomo II, Morelia, Gobierno del Estado, Instituto Michoacano de Cultura, 1989 pp.190-205

Pérez Joseph, *Mitos y tópicos de la historia de España y América*, Madrid, Algaba, 2006.

Rubial García Antonio, “Imágenes de una Identidad Unificada” (coord.) Florescano Enrique, en, *Espejo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2002. .237.

Salvucii Richard J. *Textiles y Capitalismo en México, México*, Alianza Editorial, 1987.

Sánchez González Isabel, *El Obispado de Michoacán 1765*, Morelia, Comité Editorial del Estado, 1985.

Thompson John, *Ideología y cultura Moderna*, México, UNAM, 2000.

Treviño C. Salvador, “La Vida Urbana en el Real San Francisco de Cuellar de Chihuahua” en, Gonzalbo Aizpuru Pilar, *Historia de la Vida Privada, el siglo XVIII entre tradición y cambio*, tom.III. México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Turner Víctor, *La Selva de los Símbolos*, México, Siglo XXI Editores, 1999,

Zizek Slavoj, *Ideología Un Mapa de la Cuestión*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.